

**ESTUDIO LINGÜÍSTICO DE ALGUNOS DOCUMENTOS
MEDIEVALES DE LA COMARCA
MONCAYO-CAMPO DE BORJA**

JOSÉ LAGUNA CAMPOS

**RASGOS FONÉTICOS POPULARES
EN LA PRENSA ESCRITA DE BORJA**

MARÍA PILAR BENÍTEZ MARCO

RASGOS FONÉTICOS POPULARES EN LA PRENSA ESCRITA DE BORJA

MARÍA PILAR BENÍTEZ MARCO

1. La comunicación que, con el título anterior, presentamos pretende ser un análisis de los rasgos fonéticos populares de Borja y su comarca, tomando como punto de referencia una fuente de investigación no estudiada en los trabajos dialectológicos que sobre la zona se han hecho, a saber: la prensa escrita.

2. El nacimiento de la prensa escrita en Borja se sitúa dentro de la corriente de proliferación de publicaciones de carácter comarcal y local de fines del siglo XIX, general en toda la región aragonesa, y favorecida principalmente por el clima de incertidumbre, inestabilidad y malestar en que se desarrollaba la política española de aquel tiempo, y por los estímulos que las actividades literaria, en general, y periodística, en particular, recibieron del movimiento romántico.¹ Desde este momento inicial hasta mediados de nuestro siglo (en concreto, desde 1889 hasta 1957), un grupo de periódicos, editados en Borja, va a ser testigo y portavoz de la vida de esta ciudad y de su comarca durante todo este período.

3. En concreto, los periódicos que han sido objeto de consulta y análisis para nuestro propósito han sido los siguientes:

1) *El Trabajo. Periódico semanal defensor de la agricultura, industria y comercio*, Borja, 1889-¿1902? Director: Mariano Tejero y Manero.

1. FERNÁNDEZ CLEMENTE, Eloy y FORCADELL, Carlos, *Historia de la prensa aragonesa*, Zaragoza, Guara Editorial, 1979, pp. 165-176; JIMÉNEZ APERTE, Manuel, «Periódicos borjanos», *Cuadernos de Estudios Borjanos*, I (1978), p. 55.

2) *Aires del Moncayo. Semanal independiente. Defensor de los intereses morales y materiales de la región*, Borja, 1913-1919. Director: José Sanz Chueca.

3) *Ecos del Moncayo. Periódico defensor de los intereses morales y materiales de la región (o Ecos del Moncayo. Periódico defensor de los intereses morales y materiales de Borja y su comarca*, a partir del 1 de enero de 1927), Borja, 1919-1928. Directores: José Sanz Chueca (1919-1921), Carlos Sánchez Peguero (1922-1924), Agustín M.^a Sierra Pomares (1924-1926), Antonio Alda (1926-1927) y Agustín Aperte (1927-1928).

4) *La Comarca*, Borja, 1925-? Director: Joaquín de Sarría.²

4. Gracias a la labor del Centro de Estudios Borjanos, en los últimos años se ha conseguido reunir, mediante las fotocopias correspondientes, un importante número de ejemplares de estas colecciones que, en la actualidad, puede consultarse en dicho Centro.

5. El estudio de los materiales procedentes de estas publicaciones nos ha permitido observar algunos fenómenos fonéticos que particularizan el habla de esta comarca frente al español estándar en su realización culta y que pasamos a exponer a continuación.

6. Los rasgos vocálicos diferenciales que la prensa escrita de Borja presenta respecto al español normativo se refieren a tres aspectos fundamentalmente: acento, vocales en contacto y vocales en posición átona.

6.1. El rechazo de las voces esdrújulas y la tendencia hacia la acentuación paroxítona es un fenómeno característico del dialecto aragonés³ que atestigüamos en sus diferentes modalidades⁴ y que hemos documentado también en los textos periodísticos seleccionados: *capítulo C4, época C5, músicas EM72, retulo T21* (ej.: *bastante se trabaja en la época de verano; si ties ganas de músicas, te compraré un guitarrico*).

6.2. El contacto de vocales, sea en la palabra, sea en la cadena, da lugar a una serie de fenómenos lingüísticos que producen algunos cambios fonéticos:

2. Para las citas textuales, utilizaremos las abreviaturas T (*El Trabajo*), AM (*Aires del Moncayo*), EM (*Ecos del Moncayo*), C (*La Comarca*), seguidas del número identificador del ejemplar que contenga la voz o frase a la que nos referimos.

3. ALEANR, t. XI, mapas núms. 1405 (*águila*), 1406 (*hígado*), 1407 (*cáñamo*), 1408 (*cántaro*), 1409 (*pájaro*), 1410 (*lágrima*), 1411 (*sábana*); ALVAR, Manuel, *El dialecto aragonés*, Madrid, C. S. I. C., 1953, p. 145.

4. ALVAR, Manuel, *El habla del campo de Jaca*, Salamanca, C. S. I. C., 1948, p. 56; «Notas lingüísticas sobre Salvatierra y Sigüés», *AFA*, VIII-IX (1956-1957), p. 11; BADÍA, Antonio, *El habla del Valle de Bielsa*, Barcelona, C. S. I. C., 1950, p. 81; BALLARÍN, Ángel, *Elementos de gramática benasquesa*, Zaragoza, La Editorial, 1979, pp. 10-11; ENA, Ángela, «Aspectos del habla y vida de Moyuela, Zaragoza», *AFA*, XVIII-XIX (1976), p. 95; MOTT, Brian, *El habla de Gistáin*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 1989, p. 29.

a) Deshiatización y consiguiente formación de diptongos o triptongos secundarios. Este fenómeno, que afecta no sólo a las hablas aragonesas, sino también a otras que se hallan fuera de nuestro ámbito geográfico,⁵ se documenta en la prensa de Borja y da lugar a los siguientes cambios fonéticos:

a.1) cierre de la vocal más débil que, de esta forma, pasa a ser un sonido semivocálico o semiconsonántico, y traslación del acento al elemento vocálico más abierto. Atestiguamos estas alteraciones en interior de palabra: *ahuga* C4, *ahura* C3, *maistro* AM228, EM77 (ej.: *ahura triunfan espadas; ice qu'eres un gran maistro* EM77); y también en la oración (ej.: *¿qui has hecho, mameluco?* AM175; *m'alegro qui hoy los borjanos s'acuerden* EM71).

Estos cambios fonéticos —traslación acentual y cierre vocálico— tienen lugar, además, cuando quedan en contacto dos o más vocales como consecuencia de la pérdida de una consonante interior de palabra: *criau* C4, *dejau* C4, *enverau* AM174, *matau* AM134, *paice* AM134, AM166, C4, *paicen* AM174, *paicerán* C7, *paicido* C7, *paizco* AM 166, *palotiau* C5, *tejav* AM174 (ej.: *eso de dar azulete, que paice se me olvidaba [...] lo hi dejau a idea; el programa será [...] el palotiau y la danza, los cañizos con cascojo, las botas, las sartenadas...*).

a.2) reducción vocálica. Puede ser de tres tipos:

a.2.1) reducción de vocales semejantes en posición interior de palabra por pérdida consonántica: *pa* T7, T21, AM166, AM 174, EM10, C4, C5, C7 (ej.: *¿pa que s'asienta en el baste? C5, estas birrias s'escriben pa las mujeres* C7).

a. 2.2) reducción de vocales diferentes en interior de palabra: *rise* AM134, *rir* EM10 (ej.: *si ves a tu suegra rise no por eso estés contento; m'hace rir como mi suegra*).

a.2.3) reducción vocálica por pérdida de consonante interior. Así sucede en *quie* AM174, C4, *quies* T21, *tie* AM228, EM10, C4, *ties* EM72 (ej.: *te envió esa verdura pa si te la quies cenar; conocí [...] a la Ruperta, con unos ojos que tie lo mesmo que dos cazuelas* EM10); y también en *hiciás* EM77, *hubián* AM174, *hubiás* AM228, *quia* C3, *quio* AM228 (ej.: *ya no remedio esta falta por mucho que quia; no te quio icil babosa*), en donde, además de la reducción vocálica, observamos una traslación acentual.

a.3) Elisión de vocales por causas fonosintácticas. Es una alteración muy frecuente que cuenta con abundantes ejemplos: *d'esas* AM134, *d'ichate* EM55, *d'invierno* C4, *d'almarza* C7, *li hecho* «lo he hecho» AM174, *l'halda* C3, *l'himos puesto* C3, *m'ichen* AM166, *m'alabo* AM175, *m'hi lavau* AM265, *m'hace* EM10, *m'alegro* EM71, *m'ha paicido* C7, *p'arrascar* C7, *q'hi visto*

5. BUESA, Tomás, «Soluciones antihiáticas en el altoaragonés de Ayerbe», *AFA*, X-XI (1958-1959), pp. 23-56; POTTIER, Bernard, «Las vocales en hiato», *AFA* II (1947), pp. 124-144; RABANALES, Ambrosio, «Hiato y antihiato en el español vulgar de Chile», *BF*, 12 (1960), pp. 197-223.

AM265, *s'hartan* C3, *s'apartó* C3, *s' haiga metido* C4, *s'abaja* C4, *s'asienta* C5, *s'arrancan* C7, *sietaños* «siete años» T7, *t'alcuernas* AM265, *t'ha matau* AM134, *t'ha faltau* AM134, *t'has de casar* AM166 (ej.: *pa que no m'ichen la culpa, me voy; yo no m'alabo*).

b) Alteración de los diptongos primarios. Los cambios que se han observado en ellos son los siguientes:

b.1) Disimilación de los elementos vocálicos:⁶ *albaitar* AM228, *azaite* C4, *painalos* C7, *painase* C7, *sais* T7, AM174, AM175 (ej.: *paice una balsa de azaite; es una cosa empleada p'arrascar a los abríos antes de painalos*).

b.2) Reducción vocálica:⁷ *apreta* C4, *concencia* EM10, *mu* AM134, AM175, C3, *pus* AM175 (ej.: *Dios apreta, mas no ahuga; no sus burléis [...] pus la mosca [...] estaba picando a un franchute*).

b.3) Falsa diptongación:⁸ *cuerta* C7, *cuerté* AM175 (ej.: *la que se cuerta el pelo es porque le da la gana; a dos les cuerté el respiro y huyeron los otros cuatro*).

6.3. La inestabilidad de las vocales átonas, debida al timbre incoloro de éstas y a la influencia de los sonidos próximos, es un rasgo peculiar del español vulgar que se observa en diferentes áreas hispánicas⁹ y, de manera especial, en el ámbito geográfico aragonés.¹⁰ Los textos seleccionados de la comarca de Borja presentan abundantes ejemplos de este fenómeno: *atinción* «atención» AM228, *becicletas* «bicicletas» AM174, *gurriones* «gorriones» AM166, *gusotros* «vosotros» AM175, *hirvor* «hervor» C4, *icil* «decir» AM228, *icir* C4, *icise* AM174, *ichar* «echar» C5, *ichate* EM55, *ispuerta* «espuerta» EM10, *malicatón* «melocotón» EM10, *menumento* «monumento» AM174, *mesmico* «mismico» EM10, *nenguno* «ninguno» C4, *nusotros* «nosotros» AM174, *retulo* «rótulo» T21, *siñor* «señor» EM 10, *trebaja* «trabaja» C4, C5 (ej.: *tendremos [...] carrera de bicicletas pa ver quien se cansa menos; la Casa de la ciudad [...] tiene el aspecto [...] de algún menumento griego*).

6. La disimilación de los sonidos contiguos de un diptongo es un rasgo característico de la fonética vulgar documentado tanto en el territorio aragonés (*ALEANR*, t. XI, mapas núms. 1455 (*peine*), 1460 (*aceite*); ALVAR, Manuel, *Dialecto aragonés*, p. 156), como en otras áreas hispánicas (LAPESA, Rafael, *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos, 9.ª ed., 1984, p. 466).

7. Vid. *ALEANR*, t. XII, mapas núms. 1588 (*veinte*), 1589 (*treinta*); ALVAR, Manuel, *Dialecto aragonés*, p. 155.

8. Vid. *ALEANR*, t. II, mapa núm. 252 (*cortar, cortar el pan*, formas del verbo *cortar*); ALVAR, Manuel, *Dialecto aragonés*, pp. 152-153.

9. LAPESA, Rafael, *op. cit.*, p. 466.

10. ZAMORA VICENTE, Alonso, *Dialectología española*, Madrid, Gredos, 2.ª ed., 1974, p. 219; ALVAR, Manuel, *Jaca*, pp. 59-61; *Salvatierra*, p. 11; BAYO, M.ª Luisa, «Estudio lingüístico de la comedia chesa *Qui bien fa nunca lo pierde* de Domingo Miral», *AFA*, XXII-XXIII (1978), pp. 70-71; ÉNA, Ángela, *op. cit.*, pp. 96-98; GONZÁLEZ, Pascual, *El habla viva del Valle de Aragón*, Zaragoza, C. S. I. C., 1953, pp. 43-45; HAENSCH, Günther, *Las hablas de la Alta Ribagorza*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1960, p. 63; MOTT, Brian, *op. cit.*, pp. 30-31.

7. Las modificaciones consonánticas que hemos atestiguado en la prensa borjana corresponden, en su mayoría, a fenómenos característicos de registros vulgares de diferentes hablas hispánicas, ya que los rasgos propiamente dialectales son escasos y sólo aparecen en voces aisladas, sin tener, por lo tanto, un carácter sistemático.

7.1. En cuanto a la reducida presencia de rasgos dialectales en los periódicos borjanos, hay que hacer referencia al mantenimiento de F- inicial, así como a la palatalización de -L-, observados en la voz *filla* «canal o reguero pequeño que conduce el agua desde una acequia al campo que se ha de regar»¹¹ < lt. FILA (ej.: *no vale pa filla pa mi huerto* T21), y a la conservación de consonantes oclusivas sordas intervocálicas, documentada solamente en el vocablo *cocote* «cogote» < COCA, creación expresiva (ej.: *si no hiciás tantas trampas, perderías el cocote* EM77).

7.2. Sin embargo, como ya hemos comentado, las diferencias consonánticas más frecuentes que la prensa manifiesta corresponden a modificaciones de carácter vulgar presentes en otros dominios hispánicos. A ellas, precisamente, se refieren las observaciones siguientes.

7.2.1. Determinados fonemas consonánticos pueden realizarse en el discurso con un morfo cero a diferencia del español normativo:¹²

a) En la prensa borjana, se documenta algún caso aislado de pérdida de /b/ en posición intervocálica: *caezazos* «cabezazos» AM175 (ej.: *me defendía a mordiscos y cuando no a caezazos*).

b) Más frecuente es la pérdida de /d/. En posición intervocálica, el fonema /d/ se realiza como [ø] de forma especial en los participios de la primera conjugación¹³ y en voces terminadas en *-ado*: *criau* C4, *dejau* C4, *encontrau* AM134,

11. Dado que en documentos turiasonenses del siglo XIV aparece documentada junto a *filla* la variante *fila*, forma que ha sido registrada también en la ribera navarroaragonesa (FRAGO, Juan A., «Notas sobre las relaciones entre el léxico riojano y el navarroaragonés», *Berceo*, 9 (1976), pp. 272-274), y que ambas aparecen asimismo en catalán con este sentido ALCOVER, Antoni M.^a, *Dicionari Català-Valencià-Balear*, Barcelona, Eno-Forn, 1968, t. 5), parece probable que las dos procedan del latín FILA, ya que, al tratarse de una misma voz con dos variantes, no parece conveniente postular un étimo diferente para cada una de ellas (FILA, FILIA).

12. El fenómeno se registra en diferentes dominios del mundo hispánico (vid. LAPESA, Rafael, *op. cit.*, pp. 467-468).

13. La pérdida del fonema consonántico /d/ en los participios de la primera conjugación es habitual en las diferentes modalidades aragonesas, en las que el fenómeno afecta también a las otras dos conjugaciones verbales (ALVAR, Manuel, «Dos cortes sincrónicos en el habla de Graus», *AFA*, VI (1954), p. 34; JACA, p. 110; ARNAL, M.^a Luisa, *El habla de la Puebla de Castro (Huesca): Estudio morfosintáctico*, Tesis de Licenciatura, Zaragoza, 1986, p. 102; BALLARÍN, Ángel, *op. cit.*, pp. 30 y 44; GASTÓN, Rafael, «El latín en la flexión verbal del dialecto cheso», *AFA*, XXX-XXXI (1958), pp. 271-272; GONZÁLEZ, Pascual, *op. cit.*, p. 92; HAENSCH, Günther, «Algunos caracteres de las hablas fronterizas catalano-aragonesas del Pirineo (Alta Ribagorza). Contribución al estudio del problema de los dialectos llamados de transición», *Orbis*, XI (1962), p. 90; MOTT, Brian, *op. cit.*, p. 71.

enverau AM174, *faltau* AM134, *lavau* AM265, *matau* AM134, *ocupau* AM174, *palotiau* C5, *tejavu* AM174 (ej.: *no li hecho [...] por encontrarme muy ocupau; desde el alero del tejavu [...] están pintadas*); pero también en otros vocablos como *entoavía* AM265, *to* AM174, EM77, C4, *tóo* EM10, *tos* C5 (ej.: *no m'hi lavau entoavía; el programa será igual que tos los años*). En posición inicial, hemos documentado la pérdida de /d-/ , cuando la preposición *de* introduce un sintagma nominal dependiente: *e* C7 (ej.: *s'arrancan una carrera e pelicos*); y en voces como *ande* «donde» C4, *ice* «dice» EM10, EM77, *icil* AM228, *icir* C4, *icise* AM174, *ocena* «docena» C4 (ej.: *se pone [...] ande haiga sol y buena agua; mi madre, hermanos y hermanas, cuatro, que con el criau y yo [...] componemos media ocena*). Por último, el fonema /d/ puede realizarse como cero fónico en posición final, tal como se observa en *ingratitú* T21 y en *usté* EM10 (ej.: *me acalora más su ingratitú; ya verá usté güen hombre*).

c) La realización del fonema /g/ como [ø] tiene, como ocurría en el caso de /b/, un carácter excepcional, ya que sólo lo hemos documentado en *juando* «jugando» EM77 (ej.: *eres un gran maistro, juando al tonto y al guiñote*).

d) También se trata de un caso aislado la pérdida de /n/, que atestiguamos en *tie* AM228, EM10, C4 y *ties* EM72 (ej.: *le dicen al maistro que tie cara de mostillo*).

e) Por su parte, el fonema /r/ puede materializarse como [ø] en posición implosiva en aquellos casos de infinitivo seguido de pronombre enclítico:¹⁴ *apercibise* «apercibirse» C3, *comprate* «comprarte» AM265, *dales* «darles» C3, *icise*, «decirse» AM174, *ichate* «echarte» EM55, *hichame* EM72, *laminame* «lamerme» C3, *menealo* «menearlo» C4, *painase* «peinarse» C7, *painalos* «peinarlos» C7, *ponela* «ponerla» C4, *rise* «reírse» AM134, *subinos* «subirnos» C5, *venisen* «venirse» C3, *zurcila* «zurcirla» C4 (ej.: *lo mismo es apercibise de que hi entrau en la cuadra, que venisen a mi encuentro y laminame la cara; la madre nos prepara pa subinos a la Virgen*); y en posición intervocálica: *hiciás* «hicieras» EM77, *hubián* «hubieran» AM174, *hubiás* «hubieras» AM228, *mia* «mira» AM265, *pa* «para» T7, T21, AM166, AM174, EM10, C4, C5, C7, *quia* «quiera» C3, *quie* «quiere» AM174, C4, *quies* «quieres» T21, *quio* «quiero» AM228 (ej.: *que pa pintar bien las cosas cuentan que son dos portentos AM174; desde el alero [...] hasta las acera, quie icise, hasta los cimientos AM174*).¹⁵

14. En diferentes modalidades lingüísticas, dentro y fuera del territorio aragonés, /r/ del infinitivo se realiza como morfo cero cuando va seguido de otros pronombres enclíticos distintos de *-os* (ALVAR, Manuel, «El habla de las Cuevas de Cañart», *AFA*, III (1950), p. 194; JACA, p. 98; ENA, Ángela, *op. cit.*, p. 112; GONZÁLEZ, Pascual, *op. cit.*, p. 78; MONDÉJAR, José, *El verbo andaluz. Formas y estructuras*, Madrid, C. S. I. C., 1970, p. 52; MONGE, Félix, «El habla de La Puebla de Híjar», *RDTE*, 7 (1951), p. 207; MOTT, Brian, *op. cit.*, p. 70; QUINTANA, Arturo, «El aragonés residual del Bajo Valle Mezquín», *AFA*, XVIII-XIX (1976), p. 64; RETA, Alfonso, *El habla en la zona de Eslava (Navarra)*, Pamplona, C. S. I. C., 1976, p. 368; SANCHIS, Manuel, «Noticia del habla de Aguaviva de Aragón», *RFE*, 33 (1949), p. 51), rasgo, por otro lado, característico de las hablas vulgares de la Península.

15. La pérdida de las anteriores consonantes intervocálicas dará lugar a las ya comentadas modificaciones de las vocales que quedan en contacto (*vid.* § 6.2.).

7.2.2. Un segundo rasgo consonántico diferencial de la lengua de la prensa escrita de Borja, frente al español normativo, documentado en otras hablas vulgares del mundo hispánico,¹⁶ es la velarización del fonema /f-/ en posición inicial en aquellas palabras que el castellano lo ha conservado: *juentes* «fuentes» EM55, *juerza* «fuerza» AM228, EM71, *jui* «fui» AM228 (ej.: *tres juentes, la del Cerezo, Moncín y de las Canales, viniendo el tiempo, han de ser monumentos nacionales; ha de ser maja por juerza* EM71).

7.2.3. La reducción de grupos cultos, característica de hablas vulgares,¹⁷ tiene un carácter excepcional en la prensa de Borja, habiendo sido atestiguada solamente en una ocasión: *efeto* AM174 (ej.: *está esperando [...] que le envíen [...] colores nuevos a fin de no repetir y aumentar así el efeto*).

Dentro de este apartado, debemos referirnos a la asimilación del grupo –MB– que, aunque tiene una especial incidencia en el territorio aragonés,¹⁸ sólo se ha documentado en la prensa borjana en la voz *tamién* «también» C7 (ej.: *tamién tengo leído que de las cejas s'arrancan [...] pelicos*), donde parece tener un claro carácter vulgar.

7.2.4. La equivalencia acústica entre diferentes consonantes es otro de los fenómenos que hemos registrado en los textos borjanos. Así:

a) /b/ = /g/: *güelvo* «vuelvo» AM166, *güen* «buen» EM10, *gusotros* «vosotros» AM175 (ej.: *te lo güelvo a decir; yo hi hecho más que gusotros*).¹⁹

b) /f/ = /ø/: *Celipe* «Felipe» AM174 (ej.: *querido amigo Celipe*).

c) /g/ = /b/: *abujero* «agujero» C4 (ej.: *tie que ponese debajo pa recoger cuando caiga del abujero del cuenco la leja ya pasada*).

d) /r/ = /l/: *icil* «decir» AM228 (ej.: *no te quio icil babosa, porque te tengo atinción*).

8. Por último, haremos referencia a ciertas alteraciones fonéticas que, con carácter esporádico, afectan tanto a los sonidos vocálicos como a los consonánticos.

16. LAPESA, Rafael, *op. cit.*, p. 469.

17. LAPESA, Rafael, *op. cit.* p. 467.

18. ENGUITA, José M.^a, «Algunas consideraciones fonéticas sobre las coplas de la jota aragonesa», *Estudios en Homenaje al Dr. Antonio Beltrán Martínez*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1986, p. 1.250; FRAGO, Juan A., «El problema de las asimilaciones iberorrománicas del tipo –mb– < –m–, a la luz de nuevos datos dialectológicos sobre el área navarroaragonesa», *Via Domitia*, XX-XXI (1978), pp. 47-73; MENÉNDEZ PIDAL, Ramón, *Orígenes del español*, Madrid, Espasa-Calpe, S. A., 9.^a ed., 1980, pp. 286-306.

19. Recordemos, aunque no se trata de una equivalencia acústica, el refuerzo articulatorio de /g–/ ante el diptongo /ue/: *güela* «huela» AM166, *güequicicas* «huequicicas» C4 (ej.: *no hi podido encontrar una flor que bien me güela; después se tiende con aire, bien güequicicas las mangas*).

8.1. La metátesis es un cambio que incide de forma especial en el territorio aragonés.²⁰ En la prensa borjana, hay casos de metátesis simple: *caliandra* «calandria» C3, *persumir* «presumir» AM265, *presonas* «personas» C4, *probe* «pobre» C3 (ej.: *se me olvida la caliandra; esta semana está el probe mu mediano*); y recíproca: *figurní* «figurín» C7 (ej.: *no hay como el figurní nuestro*).

8.2. Otro cambio fonético esporádico documentado es la epéntesis consonántica que encontramos en *alcuerdas* «acuerdas» AM265,²¹ *hancia* «hacia» C3, *quedré* «querré» AM265²² (ej.: *s'apartó hancia la cuneta; ¡mia tú si te quedré bien!*).

8.3. La adición de sonidos en sílaba inicial o prótesis también está presente en los textos seleccionados: *entoavía* «todavía» AM265, *sus* «os» AM175²³ (ej.: *no sus burléis sin acabar de contarlo*).

8.4. Atestiguamos, asimismo, algunos casos de pérdida de sonidos al comienzo de la palabra o aféresis: *ice* «dice» EM10, EM77, *icil* AM228, *icir* C4, *icise* AM174, *paizco* «aparezco» AM166, *quiere* «requiere» C4, *rabalera* «arrabalera» EM55 (ej.: *me voy y no paizco más; ya se va acercando el tiempo d'ichate una rabalera*).

9. Los datos anteriormente presentados permiten comprobar dos hechos fundamentales que constituyen, en definitiva, las conclusiones más importantes que se derivan del estudio realizado:

1. En primer lugar, se ha observado que los resultados obtenidos en este análisis coinciden con los expuestos en los trabajos lingüísticos que sobre la zona se han hecho,²⁴ lo que nos permite hablar de la prensa como una fuente válida para la investigación dialectológica y que, por lo tanto, en nuestra opinión, debe ser tenida en cuenta en este tipo de estudios.

2. En segundo lugar, se ha puesto de manifiesto a lo largo de la exposición que, salvo la acentuación llana de unos pocos esdrújulos, y los casos esporádicos de conservación de F—, de oclusiva sorda intervocálica y de palatalización

20. ALVAR, Manuel, *Dialecto aragonés*, p. 201.

21. La epéntesis que se observa en esta voz puede estar favorecida por la confusión entre los prefijos *a-* y *al-*, correspondiente este último al artículo árabe.

22. La epéntesis de */d/* en el futuro imperfecto de indicativo del verbo *querer* se documenta en distintas áreas hispánicas: Andalucía, zonas de León, América (ALVAR, Manuel y POTTIER, Bernard, *Morfología histórica del español*, Madrid, Gredos, 1983, p. 252; ROSENBLAT, Ángel, «Notas de morfología dialectal», *BDH* 2 (1946), pp 234-235.

23. El vulgarismo *sus*, formado sobre *os* mediante la influencia de *se*, presenta una gran difusión en el mundo hispánico (ALVAR, Manuel y POTTIER, Bernard, *Morfología*, p. 124.).

24. LÁZARO CARRETER, Fernando, *El habla de Magallón. Notas para el estudio del aragonés vulgar*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1945, pp. 4-10; así como las soluciones que, para los fenómenos estudiados, registra el *ALEANR* en los puntos Z 301 (Mallén) y Z 304 (Fuen-dejalón).

de -L- que, como vimos, afectaban exclusivamente a dos voces, todos los demás rasgos, a saber, deshiatización, alteración de diptongos primarios, variabilidad de vocales átonas, pérdida de consonantes (/b/, /d/, /g/, /n/, /r/), especialmente en posición intervocálica, velarización de /f-/, reducción de grupos cultos, equivalencia acústica, metátesis, epéntesis, prótesis y aféresis, aunque afectan de forma especial al territorio aragonés, no son exclusivos de éste, sino que se atestiguan en registros vulgares de diferentes áreas hispánicas,²⁵ incluida lógicamente la aragonesa.²⁶ Nos encontramos, por lo tanto, ante una manifestación de la llamada habla baturra que se extiende por el sur de la provincia de Huesca, Zaragoza y Teruel, y ha sido caracterizada por los estudiosos como una variedad vulgar del español estándar que contiene, no obstante, rasgos propiamente dialectales.²⁷ Es, precisamente, en este contexto donde hay que estudiar la lengua de la prensa escrita de Borja y su comarca.

25. LAPESA, Rafael, *op. cit.* pp. 465-470.

26. ENGUITA, José M.^a, *Coplas*, pp. 1.241-1.255; MAESTRO, M.^a Ángeles, *Aspectos del habla popular aragonesa en Gregorio García-Arista*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1980, pp. 13-24.

27. LAPESA, Rafael, *op. cit.*, 492-494.

**EN TORNO A LA LENGUA DE UN DOCUMENTO
TURIASONENSE DE FINES DEL SIGLO XV**

MARÍA ROSA FORT CAÑELLAS

** Universidad de Zaragoza*

EN TORNO A LA LENGUA DE UN DOCUMENTO TURIASONENSE DE FINES DEL SIGLO XV

MARÍA ROSA FORT CAÑELLAS

1. Nuestra comunicación se basa en el estudio de la lengua de un documento turiasonense de fines del siglo XV, que trata del interrogatorio efectuado por los comisarios de la expulsión acerca del vino y aceite de las propiedades judías de Tarazona, texto publicado por Miguel Ángel Motis en su artículo «Explotaciones agrarias de los judíos de Tarazona (Zaragoza) a fines del siglo XV».¹

2. Si una lengua logra introducirse en el dominio patrimonial de un dialecto y desplazarlo de él total o parcialmente —en este caso la lengua es el castellano y el dialecto el aragonés—, del idioma autóctono pasan al «invasor» diferentes peculiarismos en el curso de un larguísimo proceso de nivelación lingüística que habitualmente establece modalidades regionales de una gran lengua de cultura.² No debemos olvidar que en el siglo XV, con la unión de Castilla y Aragón, el reino de Aragón, vinculado a Cataluña durante siglos, estrecha sus relaciones con Castilla, y Aragón refleja, cada vez más, la impronta castellana, porque la cultura lingüística de Castilla era inmensamente superior a la aragonesa, porque tenía unidad a pesar del localismo y porque Aragón siguió practicando la política que la historia le había impuesto.³

1. *Sefarad*, 45 (1985), pp. 385-90.

2. FRAGO, p. 57.

3. ALVAR, § 67.

3. Fijaremos, pues, nuestra atención en las cuestiones gráficas, fonéticas, morfosintácticas y léxicas que concurren en este texto, y que, como veremos, revelan un estado de lengua castellano, con particularidades dialectales aragonesas.

GRAFÍAS

4. El grafema *y*⁴ representa la *i* tónica en *constituydos* 5, *seydo* 10, *tenyan* 111, *leydo* 139, *traydas* 142, y la *i* átona en *yr* 120, *seys* 122.

5. Uno de los diptongos latinos más frecuentes, *qu* o *uo*, perdía su *u* en latín vulgar y por tanto su carácter de diptongo, y de este hábito vulgar se deriva una falsa corrección que añade *u* indebida,⁵ ultracorrección típicamente aragonesa abundante en textos de los siglos XIV y XV,⁶ pero no privativa de esta época; se registra en *vint* y *cinquo* 115 y en *poquo* 51, 132, 159, *poquas* junto a *pocas* 172, en tanto que la pronunciación [kwa] responde al grupo *qua-* (< *q* u á-)⁷ en *quales* 7, 12, *qual* 27, *quatro* 31, *quantas* 50, *quanto* 122 y también en *quatrocientos* 38, 64, que, aunque procede de *qu* u a— átono, tiene [kwa] por hallarse en conexión con *quatro*.

6. El aragonés representa la palatal /*nj*/ con las grafías *ni*, *ny*, que se explica partiendo de *ni* y considerando la equivalencia *i=y*, propia del oriente peninsular:⁸ *Araniano* 6, 33-34, *vinias* 197, *senyor* 9, 15, *senyorio* 12, *Aranyano* 28, *anyo* 38, 39, *senyorios* 40.

7. La palatal lateral /*ll*/ se atestigua como *ll*, *cavallero* 8, *sellada* 12, *silladas* 62, *sillo* 79, *siellado* 80. En cuanto a *sallio* 127, se escribe con *ll*, pero se pronunciaba *l*, producto de una yod derivativa etimológica.⁹

8. El grafema del prepalatal fricativo sordo /*s/* es *-x-*: *dixieron* 7, 12. En *exsiguiendo* 12-13, *xs* ha tenido resultado ulterior [ks] en castellano.¹⁰

El prepalatal fricativo sonoro /*z/* aparece como *g*, *j* en *consegero* 60, *consejero* 8 y como *j* en *vermeja* 11, *bermaja* 61-62 y *mujer* 163.

Incorre el escriba en la confusión de los fonemas medievales /*s*, *z/* como se distingue en *coxida* 48, *coxieron* 51, pareja de prepalatales basada en una oposición de sonoridad.

4. ALVAR, *Disputa*, p. 275: «Los manuscritos de la *Disputa* coinciden con otros códices aragoneses en la representación de *y* en empleos vocálicos».

5. M. PIDAL, *Orig.*, p. 46.

6. ALVAR, *Grafías*, p. 18; *Egipc.*, p. 141; *DJaca*, p. 143; LAGÜÉNS, p. 72.

7. M. PIDAL, p. 127.

8. ALVAR, *Grafías*, p. 24; *Zéjel*, p. 286.

9. ALVAR, § 121; *Egipc.*, p. 146; *Disputa*, p. 271; *DJaca*, p. 165; POTTIER, *Miscelánea*, p. 103; FRAGO, *Fonét. hca.*, p. 71; LAGÜÉNS, p. 77.

10. Cf. LAGÜÉNS, p. 77.

9. Es casi general la vacilación de las grafías sorda y sonora del fonema alveolar fricativo, del que se citan a continuación únicamente las formas bivalentes: *comissarios* 30, 54 — *comisario* 24, *comission* 1, 11, 75 — *comision* 71, *depossaron* 81, *depossant* 197, *depossicion* 1 — *deposiciones* 82, *deposado* 206, *respusso* 184 — *respuso* 180, *embassar* 147 — *enbasava* 123, casos de incapacidad gráfica para distinguir ambas grafías que confirman que a finales del siglo XV el ensordecimiento de la sonora estaba arraigado en Aragón.¹¹

10. Para la representación de /s/, *c* es el grafema que se utiliza ante *e*, *i*, *presencia* 4, *García* 6, *ciudad* 7, *nuncio* 14, *cera* 11, *informacion* 16, *sentencia* 23, y *c*, çante *a*, *o*: *Goncalbo* 53, *Taraçona* 4, 19. Para /z/ aparece -z-: *fazer* 25, *fizo* 27, *alteza* 36, *quatrozientos* 38, 64, *dezir* 90, *vezino* 94.

11. Indecisión gráfica de *ff* / *f*: *Alfonso* 6 — *Alfonso* 34, *oficiales* 9, 36, *magnificencias* 58, 85 — *magnificencias* 80, *refferimos* 77; de *tt*: *attendido* 7; de *pp* / *p*: *Lopez* 34 — *Lopez* 57.

Es excepcional *r* por *rr* en *arovas* 159 y el grupo *th* por *t* en *thesorero* 60-61 — *tesorero* 9.

La nasal ante *p* y *b* suele transcribirse *n*, aunque también hay bivalencia: *conparecieron* 5, *conpareciessen* 24, *enbiamos* 79, *Enbun* 189; *nombrado* 109, 119, 137, 141 — *nombradas* 22, 29, *ensemble* 111 — *ensemble* 112, *enbasava* 123 — *embassar* 147.

FONÉTICA

A) Vocalismo

12. La *ó* tónica diptonga a pesar de la yod siguiente, diptongación que se cumple frente al castellano que cierra sus vocales por influjo de la palatal posterior.¹² Se constata *ue* ante yod en el apellido *Pueyo* 17.

El refuerzo articulatorio del diptongo [we] por medio de la velar [g] es un vulgarismo muy extendido en español, documentado desde finales del siglo XIV o comienzos del XV para las hablas vulgares castellanas, fenómeno fonético que se supone es, desde antiguo, común a gran parte del dominio hispánico:¹³ *guerta* 158.

13. Se lee *mesmo* 43 (< lat. vg. *m e d i p s i m u s), forma común en toda la Edad Media, sobre todo desde el siglo XIV.¹⁴

11. Cf. ALVAR, *Egipc.*, p. 151; LAGÜENS, p. 82.

12. Cf. ALVAR, § 78; UMPHREY, p. 169; ALVAR, *LVerde*, p. 115.

13. Vid. NAVARRO TOMÁS, § 28; LAPESA, § 116(5) n. 6; ALVAR, *DJaca*, p. 162; FRAGO, *Fonét. hca.*, p. 67.

14. Cf. DCECH, s.v. *mismo*.

14. Hay tendencia a la confusión de las vocales átonas. En verbos con vocal temática *e* se encuentran lexemas que conservan la *e* y otros que la cambian en *i*, por inflexión de una *i* átona: *recebidos* 1, *recebimos* 59 pero *recibiesemos* 66, *intervinia*¹⁵ 123.

Es general el término *jodios*¹⁶ 15, 39, 140 < j u d a e o s, donde la *u* átona ha evolucionado excepcionalmente a *o*.

La vocal átona *u* aparece como tal en *subornacion* 207 (der. de s u b o r n a r e).¹⁷

15. Las vocales en hiato ofrecen diferentes soluciones: a) se cierra una vocal por disimilación: *siellada*¹⁸ 80, *sia*¹⁹ 37 (al lado de *sean* 86); o la *e* se asimila a una *i*: *dius* 206.

b) fusión de dos vocales iguales: *vint* y *cinquo* 125 (junto a *veynte* 159) con *i* inflexionada por la *i* final como en catalán;²⁰ *sellada* 12.

c) *sillo* 11, *sillos* 79, 84 se explicarán desde *siello* (que resulta de la disimilación de *seello*) con reducción ulterior a *sillo*, y de ahí *silladas* 62, 84.

d) Entre las dos vocales se intercala *h*, sin valor fonético: *Johan* 17, *ahun*²¹ 198.

16. Menéndez Pidal²² y Lapesa²³ se han ocupado de la apócope en aragonés dialecto en el que hubo, según opinión de ambos, una «propensión espontánea» favorecida por el apoyo catalán y extranjero. Sin embargo, en este documento, por su fecha de redacción y por el influjo del castellano,²⁴ son pocos los ejemplos de apócope, y en algún caso hay vacilación.

La *-o* se pierde en *instrument* 1, *segunt* 13, *dius* 206, y vacila en *jurament* 123, 117, 130, 162 *-juramento* 184, 203.

La *-e* cae en *patent* 11, *cort* 14, *present* 197, *depossant* 197. La terminación *-mente* es prácticamente general: *personalmente* 5, *primeramente* 37 *-primera-*

15. M. PIDAL, § 117 (3).

16. En *F Teruel*, p. 37, se atestigua *jodio* junto a *iudio*.

17. El DCECH, s.v. *ornar*, cita como derivado *sobornación*, pero no aporta testimonio alguno.

18. Vid. *siello* en POTTIER, *Miscelánea*, p. 100.

19. Cf. *F Teruel*, p. 38.

20. Cf. LAGÜENS, p. 112.

21. Cf. HODCROFT, p. 93.

22. *Oríg.*, pp. 173-76.

23. *Apócope*, pp. 201-202.

24. LAPESA, § 67, apunta que en el castellano del siglo XIV la apócope extrema de *-e* está ya en plena decadencia.

ment 101, *largamente* 77, *determinadamente* 46, *separadamente* 99, frente a *manualment* 90.

B) Consonantismo

17. La conservación de F- inicial latina es uno de los rasgos más característicos del aragonés, aunque no sea específico suyo dentro del campo dialectal hispánico:²⁵ *fazer* 25, *fizo* 28, *fecho* 95.

18. J- etimológica ante vocal átona evoluciona en aragonés a j-, pronunciada como /z/: *janero*²⁶ 64, pero desaparece en *echados*²⁷ 40, que muestra un desarrollo idéntico al del castellano medieval.

19. Los grupos LY y CL evolucionan a ll en aragonés medieval, resultado que mantiene el habla viva,²⁸ frente al castellano j.

Los ejemplos recogidos de estos grupos presentan la solución castellana g, j /z/: *vermeja* 11 — *bermaja* 61-62, *consegero* 60 — *consejero* 8, *mujer* 163, solución que en textos de Zaragoza libra la lucha con ll en el último tercio del siglo XV,²⁹ en tanto que en los *Documentos lingüísticos del Alto Aragón*³⁰ la resistencia del sonido palatal lateral ante la posible penetración del prepalatal fricativo castellano es casi total.

20. Es característico del aragonés *-it-* < *-CT-*; la i se funde con la vocal anterior cuando ésta es una i o una e.³¹ La castellanización que supone el paso *-it-* > *-ch-* se cumple en los documentos de Zaragoza a partir de 1452 en casos esporádicos y con total predominio desde 1480-81, si bien en 1490-93 todavía aparece *-it-*;³² en los *Inventarios aragoneses*,³³ la introducción de *-ch-* tuvo que ocurrir entre 1460-80, mientras en los *Documentos lingüísticos del Alto Aragón*³⁴ las formas con *ch*, inferiores en número, se emplean en los textos más tardíos de la colección.

Nuestro texto muestra alternancia de formas en la escritura, abundando *ch*: junto a *dita* 7,13, *sobreditas* 22, *dicha* 16, 19, 26, 52, *dicho* 45 dichos 37, 43,

25. Cf. ALVAR, § 82.

26. Cf. UMPHREY, p. 182.

27. Cf. ALVAR, *Egipc.*, p. 165; HODCROFT, p. 96.

28. Cf. ALVAR, § 95; POTTIER, *Evolución*, p. 226; *F Aragón*, p. XLII; *Vidal*, p. 24; *L Regum*, p. 52. *FTeruel*, p. 40, registra junto a ll, i y g.

29. Cf. LÁZARO, p. 219.

30. Cf. LAGÜÉNS, p. 139.

31. Cf. ALVAR, § 93.

32. Cf. ALVAR, § 93 (5); LÁZARO, pp. 49-50.

33. Cf. POTTIER, *Evolución*, p. 230.

34. Cf. LAGÜÉNS, p. 134.

sobredicho 23, 95, e incluso *sobredichos* 23-24 (con doble resultado), *echados* 40, *fecho* 95, Mantenimiento del grupo por cultismo gráfico en *mal tractados* 131.

21. –TR– evoluciona a –dr– en *Pedro* 102 y a –r–, como en la Galia, en *Pero* 105.

22. El grupo secundario M^hN disimiló una de sus nasales y, después, desarrolló una bilabial –MN > mr > mbr, resultado castellano que penetró pronto en el aragonés. Pottier³⁵ afirma que la mezcla de –mpn– o –npr–, corriente en navarro-aragonés antiguo,³⁶ con –mbr– se encuentra en el siglo XIV, mientras que en el siglo XV se sustituye por –mbr–. Este resultado es el más repetido en los *Documentos lingüísticos del Alto Aragón*³⁷ y es el único que se halla en este documento: *nombradas* 29, *nonbrado* 109.

23. Se conserva –MPT– en *compto*³⁸ 34, 184, 197.

24. Un caso de metátesis regresiva ocurre en el nombre propio *Grabiel*³⁹ 8, cambio que se da también en otras hablas hispánicas.⁴⁰

25. Se registra elisión en la preposición *de* en: *d'Aranyano* 6 al lado de *Araniano* 33, *d'Enbun* 17, 18, *dolio* 132 junto a *de olio* 115, 159, *dellas* 127, *d'uvas* 198, y en la conjunción *que* en: *quel* con ellos ensemble 112.

MORFOSINTAXIS

26. *Numerales*. Se recogen los siguientes: *dos* 141, *seys* 122, *siete* 144, *ocho* 144, *vinr*⁴¹ (y *cinquo*) 115 < v i g i n t i, con inflexión de *i* por la *i*, junto al castellano *veynte* 159, forma disimilada. *Trenta*⁴² 198 < * t r e g i n t a, que, según Pottier,⁴³ es variante catalana, pero figura también en textos procedentes de otras regiones;⁴⁴ en aragonés se testimonia desde el siglo XIV y persiste en el habla viva.⁴⁵ *Novanta*⁴⁶ 39, 48, terminado en –*anta*, como en catalán⁴⁷ que parte de for-

35. *Evolución*, p. 228.

36. *FAragón*, p. XLII; ALVAR, *DJaca*, p. 168.

37. Cf. LAGÜÉNS, p. 141.

38. Cf. *FTeruel*, p. 43; ALVAR, *Egipc.*, p. 152.

39. *Vid.* ALVAR, *LVerde*, p. 119.

40. ALVAR, § 101.

41. Documentado desde el siglo XIII, *vid.* ALVAR, § 107. Cf. asimismo ALVAR, *DJaca*, p. 176; LAGÜÉNS, p. 177.

42. *Vid.* ALVAR, *DJaca*, p. 176; LAGÜÉNS, p. 178.

43. *Miscelánea*, p. 148.

44. OELSCHLÄGER la documentada en 1219 en el *FGuadalajara*.

45. ALVAR, § 107.

46. POTTIER, *Notas*, p. 229.

47. UMPHREY, p. 233; BADÍA, § 119 III.

mas contractas del latín vulgar, en el que *-(g) i n t a > -ainta > -anta*, frente al castellano *noventa* 45.

27. *Pronombres personales*. Se atestigua *nosotros*⁴⁸ 33 con la fusión de los dos elementos. Todavía aparece la forma átona *vos* 79, que en época de Carlos I perdió la *v-* inicial.⁴⁹

Aragón emplea siempre *le* como dativo, *la* como acusativo de femenino y *lo* como acusativo masculino de persona y cosa;⁵⁰ sin embargo en este documento se utiliza *le* en vez de *lo* en: ni *le* recuerda a que precio se vendieron las uvas 125, ni *le* recuerda a que precio valio el cantaro de vino 199.

28. *Verbo. Tema de presente*. Se apunta la forma aragonesa de presente de subjuntivo *sia* interrogado 37, que deriva de **s i a m o* preferiblemente de *s e d e a m > seya > *sya > sia*,⁵¹ al lado de la castellana *sean*.⁵²

En cuanto al imperfecto de indicativo, coincidiendo con el castellano, se constatan *rogava* 66, *encargava* 66, *fallava* 123, *dava* 199, *tenian* 42, *parecia* 62, *sabia* 150. Según Rohlfs, p. 178, el hecho de que las formas con *-b-* para la 2.^a y 3.^a conjugaciones escaseen en los textos medievales se debe al influjo de la cancillería real —muy castellanizada— sobre el aragonés que se escribía en la Edad Media.

29. *Tema de perfecto*. Se anotan en *-ar. compro* 181, *depossaron* 81, *compoto* 184, 197; y en *-er, -ir. conparecieron* 5, *vendieron* 41, *dixieron* 7, 12.

Se testimonian los lexemas fuertes: *fizo* 25, *supimos* 70, *pudo* 156, *huvo* 170, *perfectos* en *-ui*, con vocal temática *o*, que al mezclarla con la *u*, se convierte en *u*;⁵³ *respuso* 109, 119 < **r e s p o s i t*, *respusieron* 207, *perfecto* en *-si* antiguo que aquí convive con el débil *respondió*⁵⁴ 104; y el participio en fueron *expulsos* 38, 111.

30. La unificación temática de presente y de perfecto se da desde antiguo en aragonés,⁵⁵ unificación que se documenta en *estasen* 30, mientras que *huviesse seydo* 10 y *huviessemos* 70, siguen el tema de perfecto.

31. *Participio*. Es rasgo típico del aragonés la conservación etimológica del valor activo del participio de presente.⁵⁶ Se produce identificación fónica entre

48. Vid. ALVAR, *DJaca*, p. 178.

49. ALVAR-POTTIER, § 94.

50. ALVAR, 188.

51. Cf. POTTIER, *Miscelánea*, pp. 152-53.

52. Vid. M. PIDAL, § 116 (1).

53. Cf. M. PIDAL, § 120 (3).

54. Cf. M. PIDAL, § 120 (4).

55. Cf. ALVAR, § 132; UMPHREY, p. 191; *F Aragón*, p. LXV.

56. Cf. ALVAR, § 192; *DJaca*, p. 192; *F Aragón*, p. LXVII.

dicho participio y el gerundio como resultado de la apócope de la vocal final; al coincidir ambas formas persiste la condición verbal a la vez que continúa la concordancia con el sustantivo adyacente, propia del adjetivo verbal que es el participio.⁵⁷ En el ejemplo, «El qual dicho processo e copia de aquel [...] vos enbiamos con las presentes, con nuestros sillos siellada, *certificantes* a vuestras magnificencias que las personas que en el dicho processo depossaron son buenos hombres», 80, se mantiene el empleo del participio aunque éste aparezca en plural y, por tanto, no tenga lugar la fusión formal con el gerundio.

32. Et *si diran* que no saben determinadamente el dicho precio, sia interrogado cada uno de los dichos testigos 46. Este giro *si + futuro de indicativo* —dice Lapesa, p. 404— por ‘si quiere’ o ‘si quisiere’ bastante utilizado desde el siglo XV, apenas rebasa la primera mitad del XVI.

El empleo del futuro de indicativo en sustitución de otros tiempos del subjuntivo cubrió todo el dominio aragonés donde el rasgo morfosintáctico es patrimonial y, consiguientemente, mucho más usual que en castellano, donde obedece a una pasajera moda italianizante.⁵⁸

Frente al castellano que ante la eventualidad rechaza el futuro de indicativo en favor del de subjuntivo, aquí la posterioridad temporal del futuro de indicativo se impone, absorbiendo o neutralizando la carga de virtualidad de la idea subordinante, y dando como resultado un semantismo del futuro de indicativo próximo al del futuro de subjuntivo.⁵⁹

33. *Uso de los verbos*. a) Se lee *haber* con el sentido de ‘tener’: para *haber* plenaria información sobre las cosas contenidas en la dicha comission 16, podran *haber* mas plena e entera informacion 20, podian *haber* fasta vint y cinco rovas de olio 115, mandamos [...] citar las personas que supimos e *huviessemos* informacion 70, empleo abundante en el siglo XVI que aún subsiste a finales del siglo XV, junto a *tener*, perpetuándose en aragonés más tiempo que en leonés o castellano.⁶⁰

b) *Haber* forma perífrasis de tipo obligatorio en las que la acepción es la de ‘tener que’: Artículos sobre los quales se *han de interrogar* y *examinar* los testimonios 32, et sabe que porque los dichos jodios se *havian de yr* vendian el dicho vino 120.

c) Figura *estar* en vez de *haber*: e quel con ellos ensemble dieron estimacion de las dichas heredades, e que por el jurament que fecho havia en Dios y su consciencia, que en los olivos que en las dichas heredades *estavan*, podian

57. Vid. E. RIDRUEJO, pp. 276-279.

58. FRAGO, p. 59. Vid. diversos ejemplos en LAPESA, *Uso*, pp. 683-85.

59. RIDRUEJO, p. 289. Vid. asimismo los datos aportados por M. PORCAR, pp. 14-16.

60. Cf. ALVAR, § 193; LAPESA, § 120 (3).

haver fasta vint y cinco rovas de olio 115, y *estar* en lugar de *ser*. porque no *estavan* lavrados ni en el dicho anyo se regaron 160.

34. *Uso de los tiempos*. Aparece el imperfecto de indicativo por pluscuamperfecto en: segunt *eran informados* 19, y el condicional por imperfecto de subjuntivo: e que *dirian* verdat de lo que sabrian 91.

35. *Orden de palabras*. El verbo auxiliar va después del participio: que *fecho havia* en Dios 114, que *fecho e prestado havia* 204, y el pronombre personal regido va antes del participio: en la preinserta comission *a ellos dirigida* 21.

36. *Particulas*. Se localizan *segunt*⁶¹ 13, 19, *dius*⁶² < d e o r s u m (puede deberse a confusión de *jus*⁶³ y *de jus*), *ensemble*⁶⁴ 111, 112, *fasta* 159, *suso*⁶⁵ 22 < s u r s u m.

LÉXICO

aljama f. ‘comunidad de judíos de la localidad’ (e los jodios de la dicha *aljama* vendieron a seys dineros el cantaro del vino 164) del ár. g a m a a c a (DCECH). Cf. Nortes, 137, *DAljama*, Saralegui, Cov., Oelschläger, DHLE.

arovas, rovas f. ‘arobas, peso equivalente a la cuarta parte de un quintal’ (podian haver fasta vint y cinco *rovas* de olio 115, que podian haver vint *rovas* dolio en el dicho anyo 132, fasta veynte *arovas* de olio 159), del ár. r ú b a c (DCECH). Cf. *FAragón*, s.v. *arroua*, *Vidal*, s. vv. *arrouo*, *rovo*, Pottier.

cantaro m. ‘cántaro, vasija grande de barro o metal, con una o dos asas, utilizada como medida’ (a precio de seys dineros el *cantaro* 122, de siete a ocho dineros el *cantaro* 144, e se vendio el *cantaro* de vino a diez y a doze dineros 145), del lat. c a n t h a r u s (DCECH). Cf. *FTeruel*, Pottier, Gual y Sesma-Líbano. Para Borao, su equivalencia es de unas 28 libras.

carga f. ‘peso’ (el compro uvas a precio de dos sueldos la *carga* 141), der. del lat. vg. c a r r i c a r e (DEEH, § 1492). Cf. *FAragón*, *Vidal*, Pottier. Según el *PJaca* la carga valdría cuatro quintales, mientras que para Borao es un peso de tres quintales.

61. Vid. ALVAR, § 133.

62. Cf. ALVAR, § 134.

63. Forma resultante de la analogía con *suso*, cf. UMPHREY, p. 197.

64. Galicismo procedente del lat. i n s i m u l, que cuenta con documentación abundante en Aragón y La Rioja (DCECH, s.v. *ensamblar*). Cf. *FAragón*, *Vidal*, *FTeruel*, FORT, GIFFORD-HODCROFT, *Aljama*, *Peste*, *DJaca*, LAGÜÉNS, entre otros.

65. Forma general en la Edad Media, vid. LAGÜÉNS, s.v.

[certificar] tr. ‘asegurar’ (El qual dicho processo e copia de aquel [...] vos enbiamos con las presentes, con nuestros sillos siellada, *certificantes* a vuestras magnificencias, que las personas que en el dicho processo depossaron son buenos hombres e de buena fama 80), del lat. *c e r t i f i c a r e* (DCECH, s.v. *cierto*), se testimonia con este sentido tanto en fuentes literarias como jurídicas (Bustos). Para otros datos y referencias bibliográficas, cf. Lagüéns, s.v. *certificados*.

corredor m. ‘el que por oficio interviene en almonedas, ajustes, compras y ventas de cualquier género de cosas’ (y esto lo sabe porque en el dicho anyo fue *corredor* de la dicha ciudad e su termino 146-47), der. de *c u r r e r e* (DCECH, s.v. *correr*). Cf. *FAragón, Vidal, DJaca*.

coxida f. ‘cosecha, vendimia’ (en la *coxida* de las uvas del dicho anyo 44, 48, las uvas de la *coxida* del anyo de noventa y dos 126), del lat. *c o l l i g e r e* (DCECH, s.v. *coger*). Cf. *collida* (*DAljama, Andolz*), *collir* ‘vendimiar’ (*FAragón*).

depossant m. ‘persona que declara en un juicio, declarante’ (el present *depossant* compto en las vinias sesenta cargas d’uvas por trenta sueldos 197), part. act. de *deposar*, cf. *cat.* (DCVB).

[depossar, depositar] tr. ‘declarar en un juicio’ (certificantes a vuestras magnificencias que las personas que en el dicho processo *depossaron* son buenos hombres e de buena fama 81, fueron interrogados todos los sobreditos testimonios si lo que *havian* dicho y *deposado* si lo *havian* dicho por o dius amor, temor, precio, subornacion, si en otra qualquier manera 206), de *de* y *posar* (< *p a u s a r e*, cf. DEEH, s.v. *poner*). Cf. *Savall y Penén, Aut.* y asimismo el *cat.* (DCVB).

deposicion f. ‘declaración’ (Instrument de *deposicion* de testimonios recibidos por comission, etc. 1), der. de *deposar*, forma documentada en Nebrija (DCECH, s.v. *poner*), *Vid. cat. deposició* (DCVB).

dineros m. pl. ‘moneda de vellón’ (de siete a ocho *dineros* el cantaro 144, e se vendio el cantaro de vino a diez y a doze *dineros* 146), del lat. *d e n a r i u s* (DCECH). En zona aragonesa se le atribuye un valor correspondiente a la ‘duodécima parte del sueldo’ (*FAragón, FTeruel*) o a la ‘decimosexta parte del sueldo’ (Borao).

[exseguir] tr. ‘ejecutar’ (Los quales dixieron que ellos *exsiguiendo* y compliendo el tenor de la dita comission 12-3), del lat. *e x s e q u i* (DCECH, s.v. *seguir*). Cf. *FAragón, s.v. seguidor, Savall y Penén; Peste, Lagüéns; Borao, s.v. exseguir*, y el *cat.* (DCVB).

instrument m. ‘documento jurídico’ (*Instrument* de deposicion de testimonios recibidos por comission, etc. 1), del lat. *i n s t r u m e n t u m* (DCECH, s.v. *construir*). Cf. *Vidal, DJaca*.

justicia m. ‘magistrado, autoridad judicial’ (nuncio de la cort del senyor *justicia* de la ciudat de Taraçona 15), del lat. *j u s t i t i a*, der. de *j u s t u s*. Con este

valor se conservó en Aragón más que en parte alguna (DCECH, s.v. *justo*). Quienes ostentaban este cargo administraban la justicia de la ciudad a la que estaban adscritos en sus funciones, de acuerdo con los fueros (Nortes, 42). Cf. también *FTeruel*, *LRegum*, Lagüéns.

mercaderia f. ‘mercancía’ (y ahun atruca de *mercaderia* que dava por aquellas 199), der. de *m e r c a t u s* (DCECH, s.v. *merced*). Cf. *Vidal*, *FTeruel*, *DJaca*, Fort.

mossen m. fórmula de tratamiento ‘mosén’ (por parte del magnífico *mossen* Domingo Agustín 53), del cat. *mossènyer*, combinado con otro título *-en < d o m n u s-*, de donde *mosseney* ‘en’ y por haplología *mossèn*, empleado antiguamente como título de respeto a los caballeros; de ahí pasó al cast. donde se aplicó a catalanes y aragoneses o a habitantes de Castilla relacionados con la Corona de Aragón (DCECH, s.v. *señor*), Cf. Lagüéns; Savall y Penén y Borao indican su equivalencia con *don*. Vid. cat. (DCVB).

olio m. ‘aceite’ (vint rovas de *olio* 132, veynte arovas de *olio* 159), del lat. *o l e u m*, a su vez de una forma griega; cuenta este semicultismo con documentación castellana medieval y clásica (DCECH, s.v. *olivo*). Cf. *FAragón*, *Vidal*, *FTeruel*, *LRegum*, Savall y Penén, *DJaca*, *PJaca*, Pottier, Sesma-Líbano, Lagüéns.

olivas f. pl. ‘aceitunas’ (si sabe quantas *olivas*, poquo mas o menos, se coxieron en el dicho anyo 51, huvo muy poquas *olivas* 170), del lat. *o l i v a* (DCECH, s.v. *olivo*). Vid. Sesma-Líbano y Borao.

paper m. ‘papel’ (una comission suya en *paper* scripta patent 11, unas letras comissorias patentes en *paper* scriptas 59), tomado del cat. *paper* y éste del lat. *p a p y r u s* (DCECH, s.v. *papel*). Cf. *FAragón*, *Vidal*, Savall y Penén, *Peste*, Sesma-Líbano, Lagüéns.

real m. ‘moneda’ (el compro uvas a precio de *real* la carga 182), del lat. *r e g a l i s* (DCECH, s.v. *rey*). Vid. Borao y Andolz ‘moneda imaginaria de 32 maravedises’.

sueldos m. pl. ‘moneda’ (el compro uvas a precio de dos *sueldos* la carga 141), del lat. tardío *s o l i d u s* (DCECH). Término muy generalizado, que tiene en Aragón las siguientes equivalencias: ‘vigésima parte de la libra’ (*FAragón*, *FTeruel*), o ‘medio real de plata’ (*Aut.*), o ‘moneda imaginaria de ocho cuartos’ (Borao).

tachar tr. ‘tasar’ (e dixo que el havia seydo nonbrado por los comissarios de Taraçona para *tachar* las heredades que los jodios, que fueron expulsos de la dita ciudat, tenyan 110), del lat. *t a x a r e*, tomado del gr. *τάττειν* (DCECH, s.v. *táctica*), registrada esta forma en inventarios aragoneses de 1492 (Pottier, s.v. *tachado*) y en documentación catalana de 1551 (vid. DCVB, s.v. *taxar*).

[traer] intr. ‘llevar’ (el compro uvas a precio de dos sueldos la carga de Johan de Barrio Nuevo, puestas e *traydas* a su casa 142, el compro uvas a precio de real la carga , *traydas* a su casa 182), del lat. *t r a h e r e*, verbo que en época medieval podía tener este sentido, según ocurre todavía en los clásicos (DCECH).

truca, a loc. adv. ‘a cambio, a trueque’ (y ahun *atruca* de mercadería que dava por aquellas 198), quizá tiene relación con el cat. y oc. *trucar* ‘golpear, chocar’, por el choque o apretón de manos simbólico en el momento de concluir un trato o trueque (vid. *troco*, DCECH, s.v. *trucar*). Cf. *truca* en Borao y Andolz.

37. Así, pues, tras el análisis de este documento, se reúnen unas conclusiones en las que se debe destacar, dentro del sistema gráfico, la ultracorrección típicamente aragonesa que añade *u* indebida; la grafía *ny* para /n/, propia del aragonés; la confusión de los fonemas medievales /s, z/, y la vacilación de las grafías sorda y sonora del fonema alveolar fricativo, casos que confirman que a finales del siglo XV el ensordecimiento de la sonora estaba arraigado en Aragón.

En fonética, se distingue la diptongación de *o* ante yod, frente al castellano, la vacilación de las vocales átonas, la práctica inexistencia de apócope, debido a la fecha de redacción y al influjo castellano. Conservación de F-; mantenimiento de *j- /z/*, peculiar del aragonés, frente a la pérdida en castellano. Los grupos -LY- y -CL- muestran solución castellana; el grupo -CT- presenta alternancia de resultados -*it-* y -*ch-*, abundando el cast. -*ch-*, y en grupo -MN- secundario evoluciona a -*mbr-*, como en castellano.

Se advierten en morfosintaxis, los numerales *trenta* y *novanta*, al lado de *noventa*; el aragonés *sia* junto al castellano *sean*. Característicos del aragonés son: la unificación temática de presente y de perfecto, la conservación etimológica del valor activo del participio de presente, la construcción *si+* futuro de indicativo y la partícula *ensemble*.

Y, en el léxico, sobresalen las voces aragonesas *justicia* ‘magistrado, autoridad judicial’, *mossen* tratamiento ‘mosen’, *tachar* ‘tasar’ y *a truca* ‘a cambio’.

ABREVIATURAS BIBLIOGRÁFICAS

AFA = *Archivo de Filología Aragonesa*, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza.

Alvar = ALVAR, Manuel, *El dialecto aragonés*, Madrid, Gredos, 1953.

Alvar, *Disputa* = ALVAR, M., «Rasgos dialectales en la Disputa del Alma y el Cuerpo (s. XIV)» en *Estudios*, I, pp. 275-81.

Alvar, *Egipc.* = ALVAR, M., *Vida de Santa María Egipcíaca*, 2 vols., Madrid, C. S. I. C., 1970-72.

- Alvar, *Estudios* = ALVAR, M., *Estudios sobre el dialecto aragonés*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», I, 1973; II, 1978.
- Alvar, *Grafías* = ALVAR, M., «Grafías navarro-aragonesas», en Alvar, *Estudios*, I, pp. 15-46.
- Alvar, *LVerde* = ALVAR, M., «Noticia lingüística del Libro Verde de Aragón», en *AFA* 2 (1947), pp. 59-92.
- Alvar, *Zéjel* = ALVAR, M., «Un zéjel aragonés del siglo XV», en *Estudios*, I, pp. 286-95.
- Alvar-Pottier = ALVAR, M. y POTTIER Bernard, *Morfología histórica del español*, Madrid, Gredos, 1983.
- Andolz, = ANDOLZ, Rafael, *Diccionario aragonés*, Zaragoza, Librería General, 1977.
- Aut.* = Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades*, ed. facsímil de la de 1726, 3 vols. Madrid, Gredos, 1969.
- Badía = BADÍA MARGARIT, Antonio, *Gramática histórica catalana*, Barcelona, ed. Noguer, 1951.
- Borao = BORAO, Jerónimo, *Diccionario de voces aragonesas*, Zaragoza, Imprenta del Hospicio Provincial, 1908.(2)
- Bustos = BUSTOS TOVAR, José Jesús de, *Contribución al estudio del cultismo léxico medieval*, Madrid, Anejo XXVIII del BRAE, 1974.
- Cov. = COVARRUBIAS OROZCO, Sebastián de, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, ed. Turner, 1977 (ed. 1.ª de 1611).
- DAljama* = TILANDER, Gunnar, *Documento desconocido de la aljama de Zaragoza del año 1331*, *Leges Hispanicæ Mediæ Aevi* VII, Estocolmo, 1958.
- DCECH = COROMINAS, Juan y PASCUAL, José Antonio, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 5 vols. Madrid, Gredos, 1980-3.
- DCVB = ALCOVER, Antoni M.^a y B. MOLL, Francesc de, *Diccionari català-valencià-balear*, 10 vols., Palma de Mallorca-Barcelona, 1968-69. (2)
- DEEH = GARCÍA DE DIEGO, Vicente, *Diccionario etimológico español e hispánico*, Madrid, ed. S. A. E. T. A., 1954.
- DHLE = Real Academia Española, *Diccionario histórico de la Lengua Española*, fasc. 1-16 (A-AMENAZAR), Madrid, Aguirre, 1960-74.
- DJaca* = ALVAR, M., «Documentos de Jaca (1362-1502)», en *Estudios*, II, pp. 139-219.
- FAragón* = TILANDER, Gunnar, *Los Fueros de Aragón*, según el manuscrito 458 de la Biblioteca Nacional de Madrid, Lund, 1937.
- Fort = FORT CAÑELLAS, María Rosa, «Estudio lingüístico de sesenta documentos del proceso de las Cortes de Tamarite de Litera del año 1375, según el ms. 2», en *AFA* 20-21 (1977), pp. 141-262.
- Frago = FRAGO, Juan Antonio y GARCÍA DIEGO, José Antonio, *Un autor aragonés para los veintiún libros de los ingenios y de las máquinas*, Zaragoza, Diputación General de Aragón, 1988.

- Frago, *Fonet. hca.* = FRAGO, J. A., «Algunas anotaciones de fonética histórica aragonesa», en *Cuadernos de Investigación Filológica*, Logroño, Colegio Universitario de La Rioja, II 2 (1976), pp. 63-71.
- FTeruel = GOROSH, Max, *El Fuero de Teruel*, Estocolmo, 1950.
- Gifford-Hodcroft = GIFFORD, D. S. y HODCROFT, F. W., *Textos lingüísticos del Medioevo Español*, Oxford, The Dolphin Book, 1966. (2)
- Gual = GUAL CAMARENA, Miguel, *Vocabulario del comercio medieval (colección de aranceles aduaneros de la Corona de Aragón, siglos XIII y XIV)*, Tarragona, Publ. de la Excma. Diputación Provincial, 1968.
- Hodcroft = HODCROFT, Fred, «Notas sobre la Crónica de Morea», en *AFA* 14-15 (1963-64), pp. 83-109.
- Lagüéns = LAGÜÉNS GRACIA, Vicente, *Rasgos lingüísticos en el altoaragonés del siglo XV*, Universidad de Zaragoza, 1984 [tesis de licenciatura mecanografiada].
- Lapesa = LAPESA, Rafael, *Historia de la Lengua Española*, Madrid, Gredos, 1980. (8)
- Lapesa, *Apócope* = LAPESA, R., «La apócope de la vocal en castellano antiguo. Intento de explicación histórica», en *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, II, Madrid, C. S. I. C., 1951, pp. 185-226.
- Lapesa, *Uso* = LAPESA, R. «Sobre el uso de modos y tiempos en suboraciones de acción futura o contingente», en *Symbolae Ludovico Mitxelena Septuagenario oblatae*, Vitoria, 1985, pp. 679-692.
- Lázaro = LÁZARO CARRETER, Fernando, «Formas castellanas en los documentos zaragozanos de los siglos XV y XVI», en *Argensola*, Instituto de Estudios Oscenses, Huesca, 2 (1951), pp. 48-50.
- LRegum* = COOPER, Louis, *El Liber Regum. Estudio lingüístico*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1960.
- M. Pidal = MENÉNDEZ PIDAL, Ramón, *Manual de gramática histórica española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1977. (15)
- M. Pidal, *Oríg.* = MENÉNDEZ PIDAL, R., *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, Madrid, Espasa-Calpe, 1972. (7)
- Navarro Tomás = NAVARRO TOMÁS, Tomás, *Manual de pronunciación española*, Madrid, C. S. I. C., 1968. (14)
- Nortes = NORTES VALLS, Oliverio, «Estudio del léxico latino medieval en diplomas aragoneses anteriores a 1157 (Términos referentes a la composición de la sociedad y a la vida rural)», en *AFA* 24-25 (1979), pp. 15-255.
- Oelschläger = OELSCHLÄGER, Victor R. B., *A medieval Spanish Word-List. A Preliminary dated vocabulary of First Appearances up to Berceo*, Madison The University of Wisconsin Press, 1938.
- Peste* = TILANDER, Gunnar, «Fueros aragoneses desconocidos, promulgados a consecuencia de la gran peste de 1348», en *RFE* 22 (1935), pp. 1-33.

- PJaca* = ALVAR, M., «El Peaje de Jaca de 1437», en *Estudios*, II, pp. 57-101.
- Porcar = PORCAR, Margarita, «Las formas verbales de futuro en textos medievales aragoneses», en *AFA* 38 (1986), pp. 9-47.
- Pottier = POTTIER, Bernard, «Étude lexicologique sur les Inventaires aragonais», en *Vox Romanica* 10 (1948-49), Bern, Francke Verlag, pp. 87-219.
- Pottier, *Evolución* = POTTIER, B., «La evolución de la lengua aragonesa a fines de la Edad Media», en *AFA* 38 (1986), pp. 225-40.
- Pottier, *Miscelánea* = POTTIER, B., «Miscelánea de filología aragonesa», en *AFA* 2 (1947), pp. 93-154.
- Pottier, *Notas* = POTTIER, B., «Notas lingüísticas sobre antiguos textos aragoneses», en *AFA* 3 (1950), pp. 227-39.
- Ridruejo = RIDRUEJO, Emilio, «Tres catalanismos (y aragonesismos) sintácticos en “Los doce trabajos de Hércules» del Marqués de Villena”, en *AFA* 34-35 (1984), pp. 273-90.
- Rohlf's = ROHLF'S, Gerhard, «Sobre el aragonés», en *AFA* 40 (1988), pp. 171-180.
- Saralegui = SARALEGUI, Carmen, *El testamento de Carlos III de Navarra*, edición, estudio lingüístico y vocabulario, Pamplona, Institución «Príncipe de Viana», 1971.
- Savall y Penén = SAVALL DRONDA, Pascual y PENÉN Y DEBESA, Santiago, «Glosario de las voces provinciales y anticuadas que se encuentran en los fueros, observancias y actos de Cortes del Reino de Aragón», en *Fueros, Observancias y actos de Corte del Reino de Aragón*, Zaragoza, 1866, pp. 191-201.
- Sesma-Líbano = SESMA, José Ángel y LÍBANO, Ángeles, *Léxico del comercio medieval en Aragón (siglo XV)*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1982.
- Umphrey = UMPHREY, G. W., «El dialecto aragonés», en *AFA* 39 (1987), pp. 163-201.
- Vidal = TILANDER, Gunnar, *Vidal Mayor. Traducción aragonesa de la obra «In Excelsis Dei Thesauris» de Vidal de Canellas*, 3 vols., Lund, 1956.

**PECULIARIDADES LINGÜÍSTICAS DE TARAZONA
EN RELACIÓN CON OTRAS
POBLACIONES PRÓXIMAS**

ROSA MARÍA CASTAÑER MARTÍN*

* *Universidad de Zaragoza*

PECULIARIDADES LINGÜÍSTICAS DE TARAZONA EN RELACIÓN CON OTRAS POBLACIONES PRÓXIMAS

ROSA MARÍA CASTAÑER MARTÍN

INTRODUCCIÓN

1. La dialectología aragonesa se vio enriquecida por la aparición del *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja* (ALEANR),¹ en donde se representa cartográficamente, mediante la selección de un número determinado de municipios —un total de 179—, el habla de las tres regiones vecinas, además de sus conexiones con otras colindantes como Burgos, Álava, Soria o Guadalajara. La localidad de Tarazona fue una de las visitadas por los encuestadores del ALEANR, concretamente por D. Tomás Buesa, en el verano de 1966 y, de esta manera, sus peculiaridades fonéticas, morfológicas y, sobre todo, léxicas, quedan reflejadas en la obra y permiten un estudio posterior.

El propósito de esta comunicación es mostrar las relaciones lingüísticas —con sus afinidades y diferencias— que unen a la población de Tarazona con otras relativamente próximas, también incluidas en el atlas, y que pertenecen a las provincias de Zaragoza (Calcena), Soria (Ólvega), Navarra (Cascante) y la Rioja (Cervera del Río Alhama). Tanto Tarazona como Calcena y Ólvega se hallan en las estribaciones de la Sierra del Moncayo, cosa que no sucede con las dos restantes, aunque las cumbres de este monte sirven también de referen-

1. ALVAR, M., LLORENTE, A., BUESA, T. y ALVAR, E., *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*, 12 t., Madrid, Departamento de Geografía Lingüística del C. S. I. C. - Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1979-1983.

cia para las regiones navarra y riojana. Precisamente el profesor Gargallo en su trabajo «Notas léxicas sobre el habla de Tarazona y su comarca»,² rebasa el territorio turiasonense para adentrarse en las comarcas de Tudela —estudiando Cascante, entre otras poblaciones—, Cervera del Río Alhama y Ágreda.

2. La elección de estas localidades se ha realizado, lógicamente, a partir de los municipios incluidos en el ALEANR; se ha tenido en cuenta la proximidad respecto a Tarazona y, sobre todo, la posibilidad —dada su ubicación geográfica— de traspasar los límites regionales y estudiar, de esta manera, la frontera occidental del aragonés. En esta zona, en donde la castellanización operó con fuerza desde finales del siglo XV, sólo se encuentran algunas palabras aragonesas o, de manera aislada, ciertos rasgos fonéticos o morfosintácticos que matizan el habla popular, pero no se da una auténtica pervivencia dialectal; por esta razón, la frontera no ofrece la complejidad de la oriental y ha sido poco estudiada.

El profesor Enguita analizó en «Sobre fronteras lingüísticas castellano-aragonesas»³ la influencia léxica aragonesa en las tres poblaciones sorianas encuestadas por el ALEANR (Ólvega, Ciria y Arcos de Jalón), determinando que era más intensa en Ciria, municipio al que seguiría Arcos y, en último término, Ólvega que es, precisamente, el más próximo a Tarazona y está situado en su misma cuenca fluvial, la del río Queiles. El estudio de un importante número de mapas del ALEANR nos permitió en otra ocasión⁴ establecer las relaciones léxicas entre Aragón, Navarra y la Rioja, constatando la presencia de aragonesismos en estas dos últimas regiones, especialmente en sus puntos orientales, entre los que se encuentran Cascante y Cervera del Río Alhama. Para contar, como punto de comparación, con otra localidad zaragozana se ha elegido Calcena —y no Mallén o Fuendejalón— por su situación junto al Moncayo.

3. Determinados aspectos extralingüísticos deben ser tomados en consideración. Como indica el Dr. Gargallo,⁵ la Cordillera Ibérica establece una ruptura con Soria frente a la continuidad geográfica con la Ribera navarra o la zona de Cervera. Si atendemos a las vías de comunicación entre estas poblaciones se comprueba que la relación más directa se da entre Tarazona y Cascante: 12 km; de Tarazona a Ólvega hay 32 km, a Cervera 39 km y a Calcena 68 km. El propio atlas facilita en sus mapas preliminares alguna información acerca de los factores que posibilitan el establecimiento de relaciones entre los habitantes de las distintas poblaciones; así, se señala en el mapa 10, de Tarazona se acude —o se acudía— a las ferias de ganado de Borja, Tudela y Almazán, en las que se

2. GARGALLO, M., «Notas léxicas sobre el habla de Tarazona y su comarca», en *AFA* 36-37, pp. 417-571.

3. ENGUITA, J. M., «Sobre fronteras lingüísticas castellano-aragonesas», en *AFA* 30-31, pp. 113-141.

4. CASTAÑER, R., *Estudio del léxico de la casa en Aragón, Navarra y Rioja*, tesis doctoral en prensa. Se ha publicado un resumen por parte de la Universidad de Zaragoza, Servicio de Publicaciones (curso 1985-86).

5. *Op. cit.*, p. 417.

encontrarían con los habitantes de los restantes municipios; a Tarazona llegan —según indica el m. 9—, para realizar sus compras, desde Cascante y Ólvega.

4. Trataremos, ahora, de atender a las relaciones lingüísticas entre estas poblaciones, perfilando la identidad de Tarazona, aspecto en el cual insiste con más detalle el profesor Enguita. Debemos, naturalmente, advertir que los datos ofrecidos son los que el ALEANR proporciona, lo que no quiere decir que la forma señalada en cada ocasión sea la única conocida sino que pueden existir, en las distintas localidades, variantes no recogidas por el atlas.

FONÉTICA

5. Uno de los rasgos que, aunque no exclusivo, suele considerarse característico del aragonés, es la tendencia a convertir en llanas las palabras esdrújulas. Así, el ALEANR⁶ proporciona en Tarazona los resultados *sabána*, *lagrîma*, *pájaro*, *cantáro*, *cañámo*, *hígádo*, *aguila*, *vibóra*, con una uniformidad absoluta en el empleo del paroxítono; lo mismo sucede en la otra población zaragozana, Calcena, y en Cascante, penetrando ya en territorio navarro. Hay, en cambio, dominio del proparoxítono, con alguna concesión a la acentuación aragonesa, en Ólvega y Cervera: constan en la localidad soriana *glárîma* «lágrima», *pájaro*, *cántaro*, *cañámo*, *hígado*, *águila*, frente a *vibóra*, y la pareja *sábana/sabána*, mientras que en la riojana respondieron *sábana*, *lagrîma*, *cañámo*, *hígado*, *águila*, *vibora*, junto a *cantáro* y el doblete *pájaro/pajáro*.

6. La propensión a romper el hiato, uniendo en una sola sílaba dos vocales contiguas, responde a un proceso iniciado ya en el latín vulgar y caracteriza la evolución de los dialectos románicos; el deseo de favorecer la pronunciación provoca el cierre de una de las vocales en los verbos *ahugase* y *bandiar*, anotados en Tarazona, o, incluso, un cambio en la acentuación; *máistro*, que se utiliza junto a *maestro*. Puede también resolverse el hiato mediante la pérdida de una de las dos vocales: *almada* (por *almohada*), *antojeras* (por *anteojeras*), o, con un procedimiento típico, aunque no privativo del aragonés, que consiste en intercalar una consonante epentética; ofrece el ALEANR en Tarazona el sustantivo *toballa* —junto a *toalla*—, cuya *b* podría ser etimológica. Se mantiene, en cambio, el hiato en *bául* y *caer*. En las restantes poblaciones se recogen ejemplos similares, aunque en Calcena se ha producido también el cambio acentual para *bául* y *cáer*, que alterna con *cáil*, y aparece *almuhadón*. En Cascante figura *cáil* y, finalmente, destacan en Ólvega y Cervera las formas *bául*, *olmada* y *olmadón*, estas últimas con el sentido de «almohada».⁷

6. Vid. mapas 1405-1411 y 1543. Este rasgo es destacado en Tarazona por GARGALLO, *op. cit.*, p. 421.

7. Vid. abundantes datos en BUESA, T., «Soluciones antihiáticas en el altoaragonés de Ayerbe», en *AFA* 10-11, pp. 23-55. Encuentra GARGALLO, *op. cit.*, p. 421, en Tarazona *almada* y *antojeras*. Cf. mapas 1444, 1448, 1450-1454, 1461.

7. Dos vocablos aragoneses no superan los límites regionales: *chemecar* «gemir» se conoce en Tarazona —alternando con *suspirar*— y en Calcena; es dialectal el tratamiento de la consonante inicial en este verbo que se extiende —según confirma el ALEANR— por toda la región.⁸ Otro aragonesismo fonético anotado en Tarazona y Calcena es *auca*, aunque en esta segunda población convive con *oca*, solución propia de los restantes puntos.⁹

8. Parece, en cuanto al comportamiento de las consonantes intervocálicas, rasgo aragonés la conservación de la *-d-* en *rader* «roer», lexema utilizado en Tarazona, Calcena y Cascante, contrastando con el *allegal* de Ólvega y el *ayal* de Cervera.¹⁰ Se mantiene también la *d* en el participio *espuntada*, documentado en todos los lugares, excepto en Cervera donde se pronuncia *espuntá*, y desaparece, por el contrario, de manera generalizada, en *peal*, «calcetín de los pastores», con variante *pial* en Calcena, Cascante, Cervera y Ólvega.¹¹

9. La equivalencia acústica se manifiesta con diferentes ejemplos en la zona objeto de estudio. Se recoge en Tarazona *clín*, «crín» y *recl bazas* «grietas de las manos»;¹² *clín*, que es, precisamente, la forma más generalizada en el ALEANR, aparece en todos los puntos que estamos considerando, a excepción de Ólvega, mientras que *recl bazas* se atestigua también en Calcena y Cascante, contra el *reque brazas* de Cervera y Ólvega.

La confusión entre las consonantes oclusivas *b* y *g* se observa en el sustantivo *güey*, usado junto a *buey* en Tarazona, Calcena y Ólvega, en tanto que Cascante y Cervera sólo proporcionan *buey*. En Tarazona, Calcena y Cervera se dice *buitre*, que alterna en Cascante con *güitre*, única respuesta de Ólvega. La semejanza entre labiales se pone de relieve en *bimbre* (Calcena), *mimbre* (Tarazona y Cascante), *miembre* (Cervera y Ólvega).¹³

10. Por metátesis se origina el *cofrade* que, además de en Tarazona, figura —junto a *cofrade*— en Calcena, frente a los demás municipios. En Tarazona,

8. *Chemecar* deriva del lat. GEMICARE; vid. ALVAR, M., *El dialecto aragonés*, Madrid, Gredos, 1953, p. 165. Cf. m. 1474 del ALEANR.

9. Procede, como el esp. *oca*, de un lat. vulg. AUCA (vid. COROMINAS, J. y PASCUAL, J. A., *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, Madrid, Gredos, 1980-1983 —en adelante DCECH—). Es general en Huesca, Zaragoza —desde donde pasa a Ribaforada— y norte de Teruel (cf. m. 1447 del ALEANR); desde Aragón se propagó también al vasco (vid. ALVAR, *Dialecto*, p. 308).

10. *Rader* se conoce en todo el dominio abarcado por el ALEANR (vid. m. 1540); cf. ALVAR, *Dialecto*, p. 176.

11. Vid. mapas 1483 y 1445.

12. Palabra que ofrece, además de la alternancia *l-r*, un resultado sin metátesis, frente a los deriv. esp. de CRÉPARE. Menciona GARGALLO, *op. cit.*, p. 422, *crebaza* y *recrebaza*; cf. ALVAR, *Dialecto*, p. 169, y mapas 1507, 1508 del ALEANR.

13. Según el ALEANR (m. 1570), las formas *bimbre*, *mimbre* se extienden por todo Aragón, en tanto que *mimbre*, *miembre* se concentran en la Rioja y Navarra. Vid. mapas 1420, 1443, 1570.

Cascante y Cervera se registra *lágrima* o *lagrúma*, en tanto que Calcena y Ólvega aportan *glárima* o *glarúma*, con paso de la *g* al comienzo de la palabra.¹⁴

11. Los grupos consonánticos tienden, en la lengua popular, a simplificarse o a modificar su articulación: se apunta *efecto* en Tarazona, Cervera y Cascante, *efecto* en Calcena, y ambas variantes en Ólvega. La palabra *escema*, generalizada —según muestra el m. 1568 del ALEANR— tanto en Aragón como en Navarra o la Rioja, y, cabe suponer, en todo el ámbito hispánico, surge en las cinco poblaciones, mientras que *ilesia* sólo se señala —al lado de *iglesia*— en Calcena.¹⁵

12. La realización de la *-r* final vacila en esta zona entre *-r* y *-l*. En Tarazona se anota generalmente la terminación *-r* (*comer, caer, rader*), pronunciada a veces débilmente (*bailar, tirar*), y sólo en una ocasión —precisando que se trata de algo propio de la conversación descuidada— se transcribe la *-l* (*comel*). En Calcena se pone de relieve una importante fluctuación ya que en todos los casos surge el doblete: *bailar-bailal, tirar-tiral, comer-comel, cáer-cáil, rader-radel, bandiar-bandial, repicar-repical*; vacilación se da también en Ólvega, donde consta *bailar, comer* y *caer*, frente a *tiral, allegal* y *bandial*. Las poblaciones navarra y riojana ofrecen de manera exclusiva resultados con *-l* final.¹⁶

13. Atendiendo a otros fenómenos, cabe destacar que sólo en Cervera se detectan ejemplos de yeísmo: *tobaya, espeyetal*.¹⁷ La pronunciación de la *f* es labiodental en Tarazona, según se ve en *fuelle* y *frente*, lo que la opone a la articulación bilabial en Cascante y Cervera, que parece convivir con la labiodental en Ólvega y Calcena.¹⁸

MORFOLOGÍA

14. No ofrece demasiado interés el apartado pronominal: junto a *nosotros* aporta el ALEANR en Tarazona *musotros*, con influencia de la *m* de *me* y cierre vulgar de la sílaba inicial;¹⁹ el indefinido *otri* aparece en Tarazona, Calcena

14. Metátesis que el DCECH localiza en el Bajo Aragón y el Pallars. Vid. mapas 1410, 1535.

15. Cf. mapas 1527, 1568, 1417.

16. Comenta GARGALLO, *op. cit.*, p. 424, la lateralización de la *-r* final, aportando ejemplos como *comel, trabajal*, etc. Vid. mapas 1475, 1453, 1540, 1419, 1438. El ALEANR dibuja con precisión la zona en la que sucede el fenómeno: sur de Navarra, este de la Rioja, oeste de Zaragoza y Soria.

17. Vid. acerca de este fenómeno, FRAGO, J. A. «La actual irrupción del yeísmo en el espacio navarroaragonés y otras cuestiones históricas», en *AFA* 22-23, pp. 7-19. Cf. mapas 1536, 1541.

18. Cf. mapas 1415, 1446.

19. Vid. m. 1598. Comp. LAPESA, R., *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos, 9.ª ed., 1984, p. 471.

y Cascante, *otre* en Cervera y Ólvega,²⁰ mientras que los vulgarismos concertados del interrogativo *cuálo*, *cuála*, se registran en todas las poblaciones excepto en la riojana.²¹ Característica del aragonés es la utilización de la forma tónica de sujeto con preposición: en los dos puntos zaragozanos se encuentra *pa tú*, en Cervera y Ólvega *pa tí*, y en Cascante ambas posibilidades; *con tú* se halla en Tarazona, Calcena y Cascante; *con tí* en Cervera, Tarazona y Cascante; está, finalmente, generalizado *con mí*, «conmigo».²²

Existe en Aragón una tendencia confirmada por el ALEANR a la anteposición del pronombre ante el subjuntivo utilizado con valor de imperativo: *me dé* se recoge en los cinco municipios y *se sienten* en todos ellos, excepto en Cascante donde figura *sientense* y, como coloquial, *sientensen*.²³

15. El ALEANR permite un acercamiento al pretérito indefinido:²⁴ la 2.^a persona del singular (*cantaste*) y la 1.^a del plural (*cantamos*) son las que ofrecen alguna variación. Según las láminas dedicadas a desinencias, *-aste* para la 1.^a conjugación e *-iste* para la 2.^a y 3.^a serían las terminaciones de 2.^a persona usadas en Tarazona, aunque en el mapa 1640 se lee *distes* por *diste*, con adición de esa *-s* final, muy extendida en el habla vulgar española.²⁵ En Calcena y Cervera se testimonia *-astes*, *-istes* y *distes*; en las localidades soriana y navarra también se recoge *-astes* para la 1.^a conjugación, pero para la 2.^a se observa *-iestes* en Ólvega, *-ieste*, *-iestes* en Cascante; *distis* es la voz registrada en ambos casos para «diste». En Aragón está muy extendida la forma *-emos* para la 1.^a persona del plural de la 1.^a conjugación (*cantemos*), por analogía con la 1.^a del singular (*canté*); se anota *-emos* en Tarazona, Calcena y Cascante, mientras que *-amos* se halla en Ólvega y Cervera.²⁶

El habla vulgar tiende a eliminar los perfectos fuertes, sobre todo de determinados verbos como *andar* (*anduve*), mediante creaciones analógicas (andé);²⁷ en Tarazona se constatan los dobles *andé-anduve*, *andaste-anduvis-te*, *andastis-anduvis-tis*, *andaron-anduvieron*, mientras que en las otras localidades sólo se manifiesta el vulgarismo *andé*, *andastes*, *andaron*, con diferencia entre el *andastis* de Calcena y el *andaistis* de Cascante, Cervera y Ólvega.

20. Vid. m. 1607. GARGALLO, *op. cit.*, p. 425, recoge *otri-utri*, indicando que se utiliza sólo en la expresión «trabajar pa otri»; según el ALEANR, *otri* figura en puntos dispersos de Aragón y Navarra, *otre* en Soria. Vid. para estas formas, ALVAR, M. y POTTIER, B., *Morfología histórica del español*, Madrid, Gredos, 1983, p. 146.

21. Vid. m. 1606.

22. Vid. mapas 1720, 1721, 1723. Cf. ALVAR, *Dialecto*, p. 287.

23. Cf. mapas 1718 y 1726. Vid. LAPESA, *op. cit.*, p. 472.

24. Vid. mapas 1621, 1623, 1640, 1641.

25. Vid. LAPESA, *op. cit.*, p. 470.

26. Esa terminación *-emos* puede ser también considerada vulgar (vid. LAPESA, *op. cit.*, p. 470).

27. Cf. LAPESA, *ibid.*, p. 470; cf. mapas 1643, 1645, 1646.

16. Como ejemplo de modificaciones en el tema verbal podría citarse *oler*, cuyo lexema ofrece variaciones morfológicas debidas a la evolución de la O etimológica, átona en el infinitivo, pero acentuada en las formas fuertes (*huelo*); la tendencia a reforzar la pronunciación de ese diptongo inicial *ue* lleva a *güelo*²⁸ y, con generalización del elemento consonántico velar, a *goler*, *golemos*, etc. Todas las poblaciones que estamos considerando ofrecen el infinitivo con *g-* (*goler* o *golel*) y alteraciones diversas en su conjugación, tal como refleja el ALEANR: *güelo* se apunta en Ólvega, Cervera, Calcena y Cascante, alternando —en las dos últimas poblaciones— con *guelgo*,²⁹ que es la respuesta de Tarazona; *golís* «oléis» se dice en Tarazona y Calcena, *goléis* en Cascante y Cervera, *olís* en esta última localidad y *oláis* e Ólvega. Finalmente, el *güelamos*, «olamos» de Tarazona, Cervera y Ólvega —donde convive con *buelamos*— representa la propagación del diptongo a formas débiles, frente al *golamos* de Calcena y Cascante. Junto a *yendo*, gerundio del verbo *ir*, se conoce en Tarazona *indo*, mientras que en Ólvega y Cervera se registra *diendo*, de acuerdo con la extensión que el ALEANR muestra de estas variantes con *d-* en la Rioja, Burgos, Álava y Soria.³⁰

17. Las confusiones entre el tema de presente y el de perfecto se manifiestan en *dijiendo* (Tarazona), contrastando con *diciendo* (Cascante y Cervera) o con el doblete *diciendo-dijendo* de Ólvega y Calcena.³¹ El indefinido de *maldecir* es *maldije* en Tarazona y Calcena —donde también se transcribe *maldejí*—, *maldeci* en Cascante y Ólvega; ambas variantes se utilizan en Cervera.³² De la misma manera, se encuentra *trayera* en Tarazona, *traera* en Calcena, *trajiera* en Ólvega, *trajera*, *trujera* en Cascante, *trairía* —con utilización del futuro hipotético— en Cervera.³³

18. En las oraciones condicionales del tipo «*si tuviera* dinero me *compraría* un coche» se detecta cierta diversidad; el esquema señalado se recoge en Ólvega, Cascante y en Tarazona, donde también se emplea «*si tuviera... compraba*», que es el propio de Calcena. En la localidad riojana aparece, por el contrario, la concordancia *si tendría... compraba* o *compraría*.³⁴

28. Vid. mapas 1660-1663. Cf. NAVARRO T., Tomás, *Manual de pronunciación española*, Madrid, C. S. I. C., 18.^a ed., 1974, p. 64 y LAPESA, *op. cit.*, p. 468.

29. Con *g* analógica de verbos como *colgar*, etc.

30. Vid. m. 1672. En la *d* de *diendo* se reconoce la preposición *de*, utilizada junto al verbo *ir*; más información en ALVAR-POTTIER, *op. cit.*, p. 231.

31. Vid. m. 1674. Es frecuente en aragonés formar el gerundio sobre el tema de perfecto (cf. ALVAR, *Dialecto*, p. 225; ALVAR-POTTIER, *op. cit.*, p. 254.

32. Cf. m. 1676. Vid. ALVAR, *Dialecto*, pp. 246-247; ALVAR-POTTIER, *op. cit.*, p. 261.

33. Cf. m. 1705.

34. Cf. m. 1704. Vid. respecto al uso riojano LAPESA, *op. cit.*, p. 480.

LÉXICO

19. Para llevar a cabo el estudio del vocabulario se han elegido los mapas del ALEANR referidos al «Dormitorio y su mobiliario» (785-806) y «Faenas domésticas» (822-907), aunque también se tienen en cuenta algunos términos aparecidos en las láminas de fonética, con especial interés desde el punto de vista léxico. Tomando siempre como punto de partida Tarazona, se observa la presencia de palabras, tanto de carácter dialectal como castellanas, que son exclusivas de esta localidad, y otras que se conocen en las restantes. Por razones de espacio nos limitaremos a citar algunos ejemplos.

19.1. Palabras españolas únicamente registradas en Tarazona:³⁵ *corazón*, con el sentido de «acerico», que responde a la acepción figurada del DRAE «pedazo de lienzo, piedra u otra cosa que se corta o hace en figura de corazón»; en los demás municipios se localizan variantes de *almohadilla*: *almuhadilla* (Calcena), *olmadilla* (Ólvega), *olmaíya* (Cervera), *almadilla* (Cascante, en concurrencia con *pera*, que alude también a la forma del objeto).³⁶ *Carretón* y, menos frecuentemente, *cesta*, son los nombres dados a las «andaderas de los niños»; con ellos se relacionan *carro* (Calcena, Cervera), *carrillo* (Ólvega, Cascante) y *cestón* (también en Cascante, donde además se encuentra *pollera*), palabras todas ellas con referencia directa a las características o función del objeto, tal como se comprueba en las definiciones académicas de *carretón*, *cesta* o *pollera*. Se llama *anillo* al «cáncamo», mientras que en Cascante se usa el femenino *anilla* —mucho más frecuente, según muestra el mapa del ALEANR—, hecho *aniya* en Cervera; *escalpia* en Calcena y *clavo* en Ólvega hacen referencia a tipos de clavos.³⁷ *Barras* o *laterales* denominan a los «largueros de la cama», frente al diminutivo *barretas* (Calcena) o *largueros* (Cascante, Cervera y Ólvega). En el mapa 1480 se muestra el empleo generalizado de *verno* (con variante *yelno* en Cervera), aunque en Tarazona se anota también *entenuau*, nombre que no consta en ningún otro punto del atlas y que se aplica normalmente al «hijastro».³⁸

19.2. Pero, por lo general, las respuestas se repiten en los otros lugares:³⁹ *remendar* se dice en Tarazona y, con variante *remendal*, en Ólvega, mientras que en los demás puntos aparecen derivados de *pedazo*: *apedazar*, *apiazar* —y *apañar*—⁴⁰ en Calcena; *apedazal* y *apeazal* en Cascante, o la expresión *echal un*

35. Vid. los mapas 907, 795, 891, 797, 1480.

36. SÁNCHEZ, M. N., (*El habla y la toponimia del Condado de Treviño y la Puebla de Arganzón*, Universidad de Salamanca, 1983, tesis doctoral mecanografiada, p. 230) considera usual el empleo de *pera* con esta acepción concreta. Vid. para *almohadilla* y variantes la nota 55.

37. Vid. CASTAÑER, *op. cit.*, p. 940.

38. Vid. DRAE, s.v. *entenuado*, y DCECH, s.v. *nacer*.

39. Cf. mapas 904, 905, 903, 897, 896, 895, 788, 884, 886, 789, 805, 800, 791, 803, 883, 901, 900, 899, 790.

40. Este verbo, con la acepción «componer», «reparar», parece limitarse a Murcia y Aragón (cf. DCECH).

peazo en Cervera. El sustantivo *remiendo* únicamente se registra en Ólvega, prefiriéndose *pedazo* (Tarazona, Calcena, Cascante), *piazo* (Tarazona, Calcena), *peazo* (Cervera, Cascante). Variantes emparentadas con el verbo *rociar* se transcriben en esta zona: *ruciar* (Tarazona) y *rucial* (Ólvega y Cervera) ofrecen metafonía vocálica, en tanto que *rojear*, *rojiar* (Calcena) *rujial* (Cascante) responden a un tratamiento aragonés.⁴¹ Para «torcer la ropa» se apunta *retorcer* en Tarazona, *retorcel* en Cascante y Ólvega, *torcela* en Calcena y *escorrel* en Cervera.⁴² Para «restregar la ropa» se documentan *estregar* (Tarazona, Calcena), *estregar* (Ólvega), *estrujal* (Cascante) y *frotal* (Cervera); el «cocio o recipiente para colar» recibe en Tarazona, Ólvega, Cascante y Cervera el nombre de *terrizo*, en Calcena y Cervera el de *cuenco*, forma esta última que corresponde —por el sentido— al aragonés aceptado por el DRAE. Para «palangana» se atestigua *barreño* (Tarazona, Calcena, Cascante y Ólvega), *palangana* (Calcena, Cervera, Ólvega) *albornía* (Cervera) y *cofaina* (como conversacional en Ólvega).⁴³ La «alfofija» o «trapo para fregar» se denomina *rodilla* en los municipios zaragozanos, en relación con la acepción cuarta del DRAE, «pañó basto u ordinario, regularmente de lienzo, que sirve para limpiar, especialmente en la cocina», mientras que en Cascante la llaman *alpillera* (variante de *arpillera*), en Ólvega *trapo* o *pingo*, y en Cervera *trapo* o, como conversacional, *mandil*.⁴⁴ *Tajador* (Tarazona) y *tajadol* (Ólvega) designan el

41. Los diversos alomorfos cuentan con amplia documentación: *ruciar* —que ya utiliza Berceo y consta en el *Diccionario de Autoridades*— se lee —entre otras obras— en IRIBARREN, J. M., *Vocabulario navarro*, Pamplona, Institución «Príncipe de Viana», 1985; GARCÍA TURZA, C., *Matute y su léxico. I. Labores agrícolas*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1975; ALCALÁ, A., *Vocabulario andaluz*, Madrid, Gredos, 1980. *Rujiar* —con resultado /x/ del grupo —SC'— es situado por el DRAE en Aragón, Murcia y Navarra, mientras que el DCECH lo localiza en Aragón, Rioja y Murcia. Las referencias bibliográficas son numerosas: *vid.*, por ejemplo, BORAQ, J., *Diccionario de voces aragonesas*, Zaragoza, Diputación Provincial, 2.ª ed., 1908; ANDOLZ, R., *Diccionario aragonés*, Zaragoza, Librería General, 2.ª ed., 1984; IRIBARREN.

42. *Escorrel* es, según GARCÍA DE DIEGO, V., *Diccionario etimológico español e hispánico*, Madrid, S. A. E. T. A., 1954 (DEEH), 2537, arag., murc. y cast. ant. Cuenta con abundantes testimonios arag. (PARDO, J., *Nuevo Diccionario Etimológico Aragonés*, Zaragoza, Diputación Provincial, 1938; ANDOLZ), nav. (IRIBARREN) o rioj. (GOICOECHEA, C., *Vocabulario riojano*, Madrid, Anejos de la Real Academia Española, 1961).

43. GARGALLO documenta en la zona *barreño* «palangana» y *cofaina* «jofaina». *Cofaina* se lee en vocabularios arag. (ANDOLZ), nav. (IRIBARREN), rioj. (GOICOECHEA) y alav. (LÓPEZ DE GUERENU, G., *Voces alavesas*, Bilbao, Publicaciones de la Academia de la Lengua vasca, 1958); más datos en el DCECH. *Albornía* se define en el DRAE como «vasija grande de barro vidriado, de forma de taza».

44. Según muestra el m. 884 del ALEANR, *rodilla*, con este significado, se conoce especialmente en la provincia de Zaragoza (18 registros). *Mandil* aparece, aunque con dudas, en otra población riojana, Torreçilla en Cameros; entre las significaciones proporcionadas por el DRAE se lee «pedazo de bayeta que sirve para dar al caballo la última mano de limpieza», y los diccionarios arag. aluden a «telas bastas y rústicas» (PARDO, ANDOLZ). Confirma RETA, A., (*El habla de la zona de Eslava* (Navarra), Pamplona, Institución «Príncipe de Viana», 1976, p. 225) la aplicación de *arpillera* en Navarra al «trapo que se utiliza para fregar y secar suelos».

«tajador para cortar la carne», frente a *cepo* (Calcena), *picadol* (Ólvega), *tronquillo* (Cascante) y *tronquiyo* (Cervera).⁴⁵

El ALEANR encuentra en diversos lugares el término *sala*, a veces calificado de anticuado, como denominación del «dormitorio»; en Tarazona se recogió este vocablo (con la indicación de que «en cada sala solía haber dos alcobas») y el moderno *dormitorio*, con alternancia similar a la de Cervera (*sala*, *dormitorio*) o Cascante (*sala*, *habitación*); en Calcena coexiste *cuarto* con *dormitorio*, y en Ólvega *habitación* con *cuato*.⁴⁶ El «calentador del lecho» recibe nombres diferentes según sus características: *calentador* y *rejilla* en Tarazona, *calentador* y *botellas* en Calcena, *calentadol* y *rejilla* en Cascante, *calentadol* en Cervera, *calentadol*, *tumbilla* y *calorífero* en Ólvega.⁴⁷ Con el sentido de «somier» está generalizada la forma *somier*, con pronunciación *somiel* en Tarazona, y para los sustitutos más antiguos de este objeto se advierte *tabla* en Tarazona, *tablas* en Ólvega, *muelle* en Calcena, Cascante y Ólvega, *mueye* en Cervera.⁴⁸ Con el sustantivo *orinal*, difundido en las cinco poblaciones, conviven otras designaciones: *tito* (Tarazona), *perico* (Cervera, Ólvega, Cascante), *servicio* (Calcena), voces todas ellas que figuran en el DRAE. Para «colcha» se dan dos únicas respuestas: *cubierta* (Tarazona, Cascante, Cervera) y *colcha* (Calcena, Ólvega, Cervera).⁴⁹

Uniformidad absoluta ofrecen *esparto*, «estropajo», *badil*, «recogedor de la basura»,⁵⁰ o el propio sustantivo *basura* que —únicamente— alterna con *polquería* en Cervera.⁵¹ *Sacudir* (Tarazona, Calcena, Ólvega) sólo presenta confusión de su consonante final en *sacudil* (Ólvega, Cervera, Cascante). *Lavabo* es el nombre general del «palanganero», usado en Ólvega junto a *aguamanil*.

19.3. Se registran en Tarazona algunas voces dialectales:⁵² *cañuto* «alfiletero» contrasta, por su consonante palatal, con el generalizado *canuto*, lexema que concurre en Cascante con el derivado *canutero*.⁵³ *Corredera* es el nombre

45. *Tajador* y *picador* figuran con este sentido en el DRAE, mientras que *cepo* es oficialmente «gajo o rama de árbol», y de ahí puede aplicarse a diversos instrumentos; Iribarren recoge en Corella el dimin. *tronquillo* con este valor, y Gargallo lo anota en las comarcas turiasonense y tudelana, aunque en Tarazona registra *tronquete*.

46. Vid. CASTAÑER, *op. cit.*, p. 490.

47. Empleos que se confirman en el DRAE. La utilización de estas voces por tierras aragonesas y navarras puede comprobarse, entre otros, en PARDO, ANDOLZ e IRIBARREN.

48. *Somier*, de origen francés, no consta en el diccionario académico, mientras que la denominación cast. sería *colchón de muelles* (cf. DRAE).

49. *Cubierta* es «lo que se pone encima de una cosa para tajarla o resguardarla» y *colcha* la «cobertura de cama que sirve de adorno y abrigo» (DRAE).

50. Vid. CASTAÑER, *op. cit.*, p. 578.

51. *Porquería* se aplica familiarmente a la «suciedad, inmundicia o basura» (DRAE); su extensión es mínima, frente al generalizado *basura*, en el ALEANR.

52. Vid. mapas 906, 885, 801, 794.

53. *Cañuto*, aragonesismo oficial equivalente a *cañutero* «alfiletero» (DRAE), cuenta con abundantes referencias arag. (BORAO, PARDO, ANDOLZ), nav. (IRIBARREN) y alav. (LÓPEZ DE GUE-

del «escurreplatos» en la localidad turiasonense frente a *escurridera* (Ólvega), *escorreplatos* (Cervera), *parador* (Calcena), *aparadol* (Cascante).⁵⁴ El sustantivo *funda* «funda de la almohada» coincide en Tarazona con *almadón*, variante fonética de *almohadón* que, según el DRAE, tiene una acepción diferente: «colchoncillo a manera de almohada que sirve para sentarse, recostarse o apoyar los pies en él». ⁵⁵ Se diversifican los verbos utilizados con el valor de «mecer»: *cunar* (Tarazona), *acunal* (Cervera, Ólvega), *mecel* (Cascante), *cantoniasse* (Calcena).⁵⁶

19.4. A veces la palabra dialectal se repite en otros lugares:⁵⁷ se emplea en Tarazona el término *llamarada* y, junto a él, *charada*, aragonesismo oficial —aunque sobrepasa los límites regionales—, que debe relacionarse con vocablos como *xera*, *chera*, descendientes de un étimo incierto;⁵⁸ en Calcena se recoge *fogata*, *hoguera*, *huguera*; en Cascante *llamarada*, *fogata*, *charada*; en Ólvega *charada* y *fogata*; en Cervera *yamará*, *chará*. El sustantivo sufijado *jabalín* se conoce, junto a *jabalí*, en Tarazona y Cascante, y, como exclusivo, en Calcena, mientras que en Cervera y Ólvega sólo se apunta *jabalí*.⁵⁹ El mapa 1544 proporciona *grillón* «brote de las patatas», creado sobre el oficial *grillo*, en todas las localidades, excepto en la riojana, donde se transcribe *tayos*.⁶⁰

REÑU). *Canutero* es definido por el DRAE como «cañutero», y *canuto* como «cañuto, parte de una caña», aunque MOTT, B., (*Diccionario chistavino-castellano*, Zaragoza, CAZAR, 1984) aporta el sentido concreto de «alfilero». Comenta el DCECH que *canuto* parece, frente a *cañuto*, la forma más extendida por Aragón.

54. Los significados de *corredera* que recogen tanto el diccionario académico como los dialectales no tienen ninguna relación con el ofrecido por el ALEANR; se trata de una variante de *escorredera*, con amplia documentación —al igual que el masc. *escorredor*— en este sentido: KUHN, A., *Der Hocharagonesische Dialekt*, Leipzig, 1936, p. 223; Pardo, Andolz, Iribarren. El alomorfo *escurridera* es mencionado por W. Bergman, (*Studien zur volkstümlichen Kultur im Grenzgebiet von Hocharagon und Navarra*, Hamburg, 1934, p. 34) e Iribarren. El compuesto *escorreplatos* representa una base verbal *escorrer* «escurrir» empleada —según comenta SÁNCHEZ, *op. cit.*, p. 187— en la Rioja y Navarra, mientras el arag. *aparador* y su variante *parador* aluden directamente al «vasar» (vid. DRAE, Pardo, Andolz, Iribarren, López de Guereñu).

55. Con el valor que nos ocupa en ALVAR, M. «Repertorio ansotano. Encuestas de 1950», en *AFA* 22-23, pp. 21-48; ANDOLZ, LÓPEZ DE GUEREÑU; GONZÁLEZ OLLÉ, F., *El habla de la Bureba*, Madrid, C. S. I. C., 1964, p. 64. El ALEANR localiza en el m. 1801 *almadón* o *almohadón* en un total de 6 localidades zarag., 7 osc., 2 turol., 5 nav., 4 rioj., 1 de Cuenca, 1 de Valencia y 2 de Castellón.

56. *Cunar*, que para el DEEH, 2036, es arag., piren. y jud. esp., está generalizado en el ALEANR y cuenta con bibliografía arag. (Borao, Pardo, Mott) y nav. (ALVAR, M., «Breve vocabulario de la Navarra nordoriental», en *AFA* 22-23, pp. 251-298). *Cantoniasse* tiene relación con *cantonear* «andar vagando ociosamente de esquina en esquina» (DRAE); vid. para todas ellas el DCECH.

57. Vid. mapas 1506, 1486, 1544, 1692, 798, 902, 793.

58. Vid. CASTAÑER, *op. cit.*, pp. 516-519. Se documenta en Aragón, Navarra, Rioja y Álava.

59. Aunque el DRAE localiza *jabalín* en Andalucía y Salamanca, ambas variantes se extienden —según muestra el m. 1468 del ALEANR— por Aragón, Navarra y la Rioja; se lee en los vocabularios de Gargallo, Andolz e Iribarren.

60. *Grillo* es el «tallo que arrojan las semillas, ya cuando empiezan a nacer en la tierra donde se siembre o ya en la cámara si se humedecen» (DRAE); el ALEANR refleja que *grillón* está

Como participio referido a la «acción de derretirse la nieve» se halla *regalau* en los cinco municipios; aunque el verbo regalar «derretir» figura en el DRAE, señala el DCECH que en la actualidad es sólo catalán y dialectal en castellano.⁶¹ Al «jergón» se le llama *márcega* o *saco* en Tarazona y Calcena, *marcega* o *jergón* en Cascante; *málcega*, *maro* o *saco* en Ólvega; *manta* en Cervera; destaca *márcega*, en relación con el aragonésismo oficial *márfega*, que presenta diversos alomorfos.⁶² *Pozal* no es sólo el «cubo o zaque con que se saca el agua del pozo» (DRAE), sino que se aplica a cualquier cubo y está generalizado en Aragón, Navarra y la Rioja con el sentido de «cubo para fregar el suelo»;⁶³ se atestigua, concretamente, en Tarazona y Calcena (junto a *cubo*), Cascante y Cervera, mientras que en Ólvega figura *caldero*.⁶⁴ Finalmente, *colgador*, que tiene un significado diferente del oficial, en cuanto «gancho, aparato para colgar una cosa», se anota en Tarazona (junto a *percha*), Calcena (al lado de *percha/pelcha*) y Cascante (con *pelcha*), mientras que en Cervera y Ólvega sólo consta *percha*.⁶⁵

CONCLUSIONES

20. La comparación realizada —aunque no reflejada totalmente en las páginas precedentes— entre las cinco poblaciones, permite, tal como se proponía al principio, establecer algunas características del habla turiasonense y mostrar sus relaciones con otros municipios próximos, pertenecientes, en su caso, a su misma provincia y en los restantes a regiones vecinas. Por lo general se hallan soluciones que responden a lo que puede llamarse habla popular aragonesa, es decir, una variante del castellano rústico en la que se manifiestan algunos fenómenos dialectales,⁶⁶ observados tanto en el plano fonético (*pájaro*,

generalizado en Aragón, desde donde pasa a algún punto navarro; vid. ANDOLZ; ROHLFS, G., *Diccionario dialectal del Pirineo aragonés*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1985.

61. *Regalado* (y sus variantes) se extiende por la Rioja, Soria, Guadalajara, sur de Navarra, oeste de Zaragoza y oeste de Teruel; consta en Andolz e Iribarren.

62. Vid. Gargallo. El DRAE define *márfega* como «colchón de paja»; en BORAQ se mencionan las variantes *márfega*, *márraga*, *márrega*, *almarrega*; en cat. se conoce *márfega*, en murc. *almaraga*, en nav. *márcega* (vid. DCECH, IRIBARREN; ALCOVER-MOLL, A., *Diccionari català-valencià-balear*, Palma de Mallorca-Barcelona, 2.ª ed., 1968-69. En el ALEANR se transcribe *malfega*, *márfega*, *marfia*, *márfiga*, *marga*, *marragón*, *marrega*, *marregón*, *marféga*, etc.

63. Vid. BADIA, A., *El habla del valle de Bielsa*, Barcelona, C. S. I. C., 1950; ANDOLZ, MOTT, IRIBARREN.

64. Voz con 9 registros rioj. y 6 turol. en el ALEANR; incluyen esta acepción WILMES, R., «El mobiliario de la casa rústica altoaragonesa del valle de Vió», en *AFA* 2, pp. 179-224; QUINTANA, A., «El aragonés residual del bajo valle de Mezquín», en *AFA* 18-19, pp. 53-86, concretamente, p. 70.

65. Tanto *Autoridades* como el DRAE lo relacionan exclusivamente con el léxico de la imprenta; el ALEANR lo transcribe en 22 localidades nav., 15 rioj., 14 osc., 7 zarag., 3 turol. y 2 alav.; vid. PARDO e IRIBARREN.

66. Vid. LAPESA, *op. cit.*, p. 493.

chemecar), como morfológico (*cantemos, pa tú*) o léxico (*charada, márcega*). Esta situación queda incluso de manifiesto en el concepto que los hablantes tienen de su propia modalidad lingüística, cargado, normalmente, de connotaciones negativas: *aturro, aturrada* (en Tarazona), *hablar mal, aturro* (Calceña), *aturro, hablar basto* (Cascante), *cazurro* (Ólvega), *gitano* (Cervera).⁶⁷

Al contrastar los datos referentes al apartado fonético se comprueba que Tarazona coincide con las respuestas de Calcena en 35 ocasiones, de las que 10 son dialectalismos (número que resulta engañoso en todos los casos debido a los abundantes ejemplos de acentuación paroxítona); desciende ligeramente la proporción en Cascante: 29 coincidencias (de ellas 8 dialectales), y se reduce en Ólvega y Cervera del Río Alhama: 19 (con sólo un ejemplo de elemento aragonés) y 13 (de ellos dos soluciones dialectales), respectivamente. En el plano morfológico las diferencias no resultan tan considerables, aunque sigue destacando la proximidad entre Tarazona y Calcena (con 19 resultados comunes, de los que 6 pueden considerarse característicos de Aragón), seguida de Cascante (15 y 6), Ólvega y Cervera (con 11 rasgos, tres de ellos dialectales, en ambos casos). Léxicamente se encuentra una mayor igualdad: Tarazona y Calcena comparten 27 palabras, de las que 6 son dialectales; Tarazona y Cascante 28 (7 aragonesas), mientras que con Ólvega se dan 21 coincidencias (tres de ellas dialectales) y con Cervera 19 (dos aragonesas). Tarazona ofrece, además, 23 voces exclusivas —respecto a las otras poblaciones tomadas en consideración—, de las que 3 son aragonesismos.

Parece, pues, en definitiva que en la proximidad lingüística de estos municipios ha tenido un peso decisivo la pertenencia a la misma provincia (a pesar del alejamiento geográfico) y la bondad de las comunicaciones con la localidad navarra.

67. Vid. m. 5 («nombre del habla local») del ALEANR. *Gitano* es la única nota discrepante en la Rioja, donde está generalizada la respuesta *castellano*. *Baturro* aparece en tres puntos navarros —Cascante, entre ellos— lindantes con Zaragoza, que es, precisamente, la provincia aragonesa que más veces da esa respuesta. Vid. BUESA, T., «Estado actual de los estudios sobre el dialecto aragonés», en *II Jornadas sobre el estado actual de los Estudios sobre Aragón*, Zaragoza, 1980, pp. 357-400; SARALEGUI, C., «Respuestas navarras a la pregunta «nombre del habla local»: comentarios sobre el mapa núm. 5 del ALEANR», en *AFA* 34-35, pp. 537-551.

ESTUDIO LINGÜÍSTICO DE ALGUNOS DOCUMENTOS MEDIEVALES DE LA COMARCA MONCAYO-CAMPO DE BORJA

JOSÉ LAGUNA CAMPOS

Para la realización de este estudio he tomado diferentes documentos medievales que están fechados en localidades pertenecientes a la comarca Moncayo-Campo de Borja y que aparecen publicados en diversas colecciones diplomáticas aragonesas.

La relación de municipios que pertenecen a esta comarca la he obtenido de la relación de municipios por provincias y comarcas que estableció la Diputación General de Aragón y que aparece recogida en el Boletín Oficial de Aragón n.º 60, de 10 de junio de 1988.

Los documentos que estudio son solamente tres. El documento 106 de la *Encomienda de Zaragoza de la Orden de San Juan de Jerusalem*, publicado por María Luisa Ledesma Rubio, que está fechado en Tarazona el día 31 de marzo de 1212, y que trata de lo siguiente: Pedro II de Aragón entrega a la Orden de San Juan, de Zaragoza, un judío llamado Alazrach, con toda su familia y heredades, haciéndoles libres y dictando varias medidas protectoras a su favor. El documento 26 de los *Documentos de Jaime I de Aragón*, publicada por Ambrosio Huici Miranda y María de los Desamparados Cabanes Pecourt, que está fechado en Tarazona el 21 de enero de 1221 y que trata de: Jaime I, rey de Aragón, recibe bajo su protección a los Hospitalarios de Fustiñana, Cabanillas y Buñuel. Y, finalmente, el documento 200, también publicado en los *Documentos de Jaime I de Aragón*, por Ambrosio Huici Miranda y María de los Desamparados Cabanes Pecourt, fechado en Trasmoz el 24 de abril de 1234 y que trata de lo siguiente: Jaime I, rey de Aragón, concede al monasterio de Veruela una serie de vedados y dehesas, sitios en diversas localidades.

El estudio se centra fundamentalmente en el campo léxico. Las consideraciones sobre cuestiones de grafías, fonética, morfología y sintaxis son mínimas, porque los documentos consultados no están confrontados con los originales. Como es sabido, los criterios de transcripción de los historiadores muchas veces no coinciden con los utilizados por los lingüistas, por lo que no es posible extraer consideraciones lingüísticas de unas transcripciones que no han sido hechas por lingüistas, y tampoco es posible sacar ninguna conclusión fiable sin haber consultado los documentos originales.

Pero aunque no se puedan sacar conclusiones fiables acerca de estas otras vertientes lingüísticas, sí es posible contribuir a un mayor conocimiento del léxico medieval aragonés y, en concreto, de la comarca Moncayo-Campo de Borja, pues como indicaba el profesor Frago en su libro *Toponimia del Campo de Borja. Estudio lexicológico*, pp. 7-8, se requiere el esfuerzo de todo un equipo de especialistas, que lleve a cabo la consecución de una sistemática y rigurosa historia lexical del aragonés.

En un principio me había propuesto hacer un estudio de todo el léxico que aparece en estos documentos, pero como este estudio sobrepasaba la extensión fijada para esta comunicación, he decidido hacer un trabajo de solamente los términos administrativos y jurídicos.

Los tres diplomas estudiados son documentos de tipo jurídico, por lo que el léxico que en ellos aparece es fundamentalmente de tipo jurídico. La redacción de estos documentos está también sujeta a la redacción típica de este tipo de documentos, empleándose unas fórmulas prefijadas por los notarios.

Para la realización del estudio he establecido tres apartados, en cada uno ordeno los términos por orden alfabético y en cada voz muestro, en primer lugar, las variantes que presenta, a continuación señalo la etimología de la que procede, cito el texto en el que aparece, doy el significado que tiene en el texto e indico también en qué diccionarios, vocabularios, glosarios o estudios se localiza.

Para citar los diccionarios, vocabularios o glosarios solamente muestro aquellos que señalan una acepción diferente del vocablo, o bien que nos proporcionan alguna aclaración acerca de su significado. Cuando en una voz no cito ningún diccionario quiere decir que es un término general que está recogido en toda la bibliografía consultada.

Para citar los ejemplos el primer número remite al número del documento y el segundo a la línea.

A continuación, pues, paso al estudio de estas voces.

TÉRMINOS ADMINISTRATIVOS Y JURÍDICOS

1. *Funcionarios y otras personas relacionadas con la administración y la justicia.*

1. **alcaldus, alcaldis**, m. Según DCECH procede el ár. *al-qadi*. «uel per aliquos suos nuncios aut captalarios miserint itaqua nequa aliama iudeorum neque merinus [...] neque *alcaldus* neque senior...» EZ, 106.34 // «Mandantes firmiter et districte aniuersis, merinis [...] *alcaldis*, iuratis...» EZ, 106.104.

El *alcalde* era un «juez de carácter especial». *Cid* observa que concretamente es un «juez especial nombrado por el rey para decidir el litigio sometido a la Cort». *FSepúlveda* dice que es un «juez ordinario que administraba justicia en algún pueblo y presidía al mismo tiempo el concejo». DCECH apunta que empieza a aparecer a fines del siglo XI y no se hace frecuente hasta el siglo XII. Desde entonces convivió *alcalde* con la vieja palabra latina *juez* y se distribuyeron las dos denominaciones entre los viejos tipos de funcionarios judiciales, pero en la Edad Media *alcalde* no es normalmente más que un juez de carácter especial. Más tarde se le acumularon las funciones municipales, que acabaron por predominar.

2. **baiulius, baiuliis**. m. DCECH indica que procede del oc. *baile*, y éste del lat. *b a j u l u s*.¹ «uel per aliquos suos nuncios aut captalarios miserint itaque neque aliama iudeorum neque merinus [...] neque *baiulius*, iucarius...» EZ, 106.33 // «Mandantes firmiter et districte aniuersis, merinis [...] *baiuliis*, uicariis...» EZ, 106.103.

El *baile* era un «juez ordinario en ciertos pueblos de señorío». En GMLC (s.v. *baiulus*) aparece como «señor que tiene una tierra (lugar, bienes, personas) bajo su protección y tutela». *Vidal, FNovenera y FAragón* indican: «Oficial del poder ejecutivo en el campo, llamado *çalmedina* o *çavalmedina* en las ciudades». «Cejador citando a Yanguas² lo muestra como «el que recogía a los malhechores y recogía las rentas reales», y añade que aun hoy en Navarra y Aragón como «el que recoge el agua en balsas».

Alvar, *DJaca* atestigua *bajulo general* como «administrador y procurador del patrimonio real».

Barthe precisa que el *baile*, *batle* o *bajulus* era en Aragón y Cataluña lo que el *maiorino* o *merino* en Castilla.

1. Nortes (s.v. *baiulus*, *bagile*, *baile*) indica que procede del lat. cl. *b a j u l u s* «portador de un fardo o carga», y en latín medieval se pasa, abandonada la idea de carga material, al sentido de «encargado de una función o responsabilidad»; y añade que en arag. este término está tomado del oc. *baile*.

2. YANGUAS MIRANDA, J., *Diccionario de antigüedades del Reino de Navarra*, 3 vols., Pamplona, Institución «Príncipe de Viana», 1964.

3. **debitores**. m. Del lat. *d e b i t o r, -o r i s*, DCECH.³ «uel delicto nisi per principales *debitores* aut pro diis fideiussores fuerint manifeste». EZ, 106.66.

«Deudor, que debe o está obligado a satisfacer una deuda».

Cfr. Du Cange (s.v. *debitum*); GMLC (s.v. *debitor*); FTeruel, FSepúlveda (s.v. *debdor*); Lanchetas, FNovenera, Vidal, F Aragón, DEEH (s.v. *deudor*); Boggs, Oelschl. (s.v. *debdor, deudor*); Covarr. (s.v. *deuda*); DCECH (s.v. *deber*); DCVB (s.v. *deutor, -ora; debitor*); DECLLC (s.v. *deure*).

4. **iudez, iudicibus**. m. Del lat. *j u d i c e m*, DCECH.⁴ «neque baiulius, uicarius, neque *iudez* neque *alcaldis*...» EZ, 106.34 // «...baiuliis, uicariis, *iudicibus*, *alcaldis*...» EZ, 106.104.

«Juez»

5. **iuratis**. m. Del lat. *i u r a t u*, DCVB. «...uicariis, iudicibus, *alcaldis, iuratis*, *senioribus*...» EZ, 106.104 // «Constituimus, igitur, et omnibus merinis, *zavalmadinis, iusticiis, iuratis*, *maioribusdomus*...» DJ, 26.21.

«Jurado, autoridad judicial y administrativa».

6. **iusticia, justicia, iusticiis**. m. Del lat. tardío *j u s t i t i a*, DCECH. «neque *aliam iudeorum* neque *merinus* neque *iustitia* neque *çalmedina*...» EZ, 106.33 // «Mandantes firmiter et *districte aniuersis, merinis, iusticiis, çahalmedinis*...» EZ, 106.103 // «P. *justicia Tirassone*.» EZ, 106.126 // «Constituimus, igitur, et omnibus merinis, *zavalmedinis, iusticiis, iuratis*...» DJ, 26.21.

«Justicia, magistrado, autoridad judicial».

Barthe recoge el término *justicia mayor* y señala que era el magistrado supremo de Aragón que con el consejo de los lugartenientes togados hacía justicia entre el rey y los vasallos, y entre eclesiásticos y seculares.

Nortes (s.v. *iustitia, iusticia*) indica que era un magistrado que se encargaba en Aragón de la administración de justicia; y añade que en sus documentos aparecen dos tipos de justicias, cuya función genérica es la anteriormente dicha, pero con referencia a distintos ámbitos de actuación concreta.

Al igual que ocurre en los documentos que analiza Nortés, en nuestros textos tampoco se muestra al relevante personaje que, en épocas posteriores, sería el Justicia de Aragón. Para ver la evolución histórica del Justicia de Aragón *vid.* Valdeavellano, p. 571 y ss.

3. Vemos como se mantiene todavía la oclusiva sorda intervocálica sin sonorizar.

4. DCECH (s.v. *juez*), acerca de la etimología, observa que se ha discutido si *juez* proviene del nominativo como admitieron M. Pidal y García de Diego o del acusativo con la conservación de la *l* postónica por semicultismo. Corominas se inclina por la segunda hipótesis, y subraya que si admitiéramos la conservación del nominativo latino, no se explicaría satisfactoriamente la -z.

J- inicial ante vocal velar se mantiene siempre. Lo mismo ocurre en *iusticia, iuratis*.

7. **lezdarius**. m. Del lat. *licitarius*. «neque maiordomus neque *lezdarius* neque beduinus...» EZ, 106.35.

«Lezdero, persona que recauda el impuesto de la deuda».

Tan sólo se atestigua en Du Cange (s.v. *leudatarius*); Nortes (s.v. *leztero*); Reidy (s.v. *lezdero*); DCVB (s.v. *leuder*); DECLLC (s.v. *lleure*).

8. **maiordomus, maioribusdomus**. m. Del b. lat. *majordomus*, propiamente «el mayor de la casa», DCECH. «neque repositarius neque *maiordomus* neque *lezdarius*...» EZ, 106.35 // «iuratis, senioribus, *maioribusdomus* et aliis hominibus nostris...» EZ, 106.104 // «M. de Luesia, *maiordomus* Aragonum.» EZ, 106.125 // «iusticiis, iuratis, *maioribusdomus* et repositariis...» DJ, 26.21 // «Dompnus Blaschus de Alagone, *maiordomus* Aragonum». DJ, 200.43.

«Mayordomo, jefe principal de palacio, a cuyo cargo está el gobierno de la casa del rey».

Nortes (s.v. *maiordomus, maiordominus, maiordomen*) da como significado «administrador de un dominio territorial del rey, de un monasterio o de un magnate seglar», y en una nota añade: «Aunque la casi totalidad de nuestros documentos presentan «mayordomos» reales, los hay también dependientes de un magnate [...] o de la abadessa condessa doña Sancha [...]». Indica también que en los dominios eclesiásticos, el término equivalente solía ser *prepositus*.

Según Valdeavellano, pp. 251, 504, los términos *maiordomus, miordomus, merinus* y *baiulus* designaban en Aragón a personas de iguales funciones. Vid. *baiulus* y *merinus*.

En Líbano, FGN *maordompno* como «criado del alcalde».

9. **merinus, merinis**. m. Del lat. *majorinus*, DCECH.⁵ «neque aliama iudeorum neque *merinus* neque iusticia...» EZ, 106.33 // «Mandantes firmiter et districte aniuersis *merinis*, iusticiis...» EZ, 106.103 // «Constituimus, igitur, et omnibus *merinis*, zavalmedinis...» DJ, 26.21.

«Merino, autoridad puesta por el rey o un gran señor para ejercer funciones fiscales y posteriormente judiciales y militares sobre cierto territorio».

En TLME se recoge *merino* como «el que tiene cuidado del ganado y de sus pastos».

Barthe (s.v. *maiorino, merino*) precisa: «Era durante la Reconquista el mayordomo de Palacio en Castilla, llamado en Cataluña «Baiulus» = encargado, y también «Batle» y «Bayle». Fue un funcionario que actuaba en la Casa

5. Acerca de esta palabra, M. Pidal, en *Orígenes* p. 80, indica: «Análogo a estos casos átonos es el de *majorinus*, en que el diptongo *ai* se forma por pérdida de la vocal protónica. Es chocante la escasez de ejemplos con diptongo en esta voz que el habla oficial debía de haber mantenido en formas cultistas. Lo dominante en todas las regiones es *merino*».

Real y en la administración de Justicia, por ejemplo, en la «Curia regia». Existían otros maiorinos o bajuli menores, encargados de la administración de las diversas villas y señoríos, y ejercían también función judicial».

10. **notario, notarius**. m. Del lat. *n o t a r i u s*, DCECH. «Ego Ferrarius, *notarius* dominus regis Aragonum...» EZ, 106.128 // «...pro Guillermo Rabacia *notario* suo hanc cartam scripsit...» DJ, 200.46.

«Notario, escribano, fedatario».

11. **repositarius, repositariis**. m. Del lat. **r e p o s i t a r i u s*, DCECH. «neque senior neque *repositarius* neque maiordomus...» EZ, 106.34 // «...maioribusdomus et *repositariis* el aliis hominibus nostris...» DJ, 26.22.

«Repostero, oficial a cuyo cargo estaba el guardar toda la vajilla de plata y oro y el servicio de la mesa».

Cfr. Du Cange (s.v. *repositarius, repostarius*); *FAragón*, Oelschl., Covarr., Pardo, DEEH, Pottier, Frago, Nortes (s.v. *repostero*); DCECH (s.v. poner); DCVB (s.v. reboster, -era).

12. **uicarius, uicariis**. m. Del lat. *v i c a r i u s* «el que hace las veces de otro», DCECH. «neque baiulius, *uicarius* neque iudez...» EZ, 106.33 // «...baiuliis, *uicariis*, iudicibus...» EZ, 106.103-104.

«Vicario, el que tiene poder y facultades de otro y actúa por él», «oficial que participa, a las órdenes del señor de la villa, en la jurisdicción criminal».

13. **çalmedina, çahalmedinis, zavalmedinis**. m. Del ár. *çahib-al-medina*, Dozy. «neque iustitia neque *çalmedina* neque baiulius...» EZ, 106.33 // «merinis, iusticiis, *çahalmedinis*, baiuliis...» EZ, 106.103 // «merinis, *zavalmedinis*, iusticiis...» DJ, 26.21.

«Funcionario del poder ejecutivo en las ciudades».

Según Dozy (s.v. *zavalmedina*), se usaba el término para designar al magistrado encargado del gobierno civil de una ciudad. Pero señala que en España era el nombre que la gente daba al jefe de policía.

Borao (s.v. *zabalmedina, zalmedina*) observa que era «juez ordinario» de Zaragoza y que para el desempeño de su oficio, que era anual, tenía un asesor. Algunos equiparan este cargo al de censor en Roma. *FAragón* y Borao «aquel preso que por sus circunstancias es nombrado para cuidar el orden interior es esta estancia».

Barthe (s.v. *zalmedina*) aclara que entre los árabes fue un funcionario importante de la Administración, quedando en Aragón para designar al juez nombrado por el rey y que administraba justicia ya solo o con el auxilio de alcaldes, si la población era importante, por ejemplo Zaragoza. Posteriormente, en 1256, el rey no lo nombraba libremente, sino que lo elegía entre seis presentados por la ciudad. Sus funciones eran también administrativas.

1.2. *Actos, diligencias, tramitaciones, documentos.*

14. **carta** . f. Del lat. *c h a r t a* f. «papel», y éste del gr. *χαρτης* m. «papiro», «papel», DCECH. «non obstante aliqua *carta* uel mandato...» EZ 106.63 // «presenti *carta* in suo robore ualitura...» Z, 106.113 // «cum presenti *carta*...» DJ, 200.7.

En nuestros textos aparece con el significado de «documento».

Voz general en la bibliografía consultada.

Alvar, *THD* recoge *carta de salvetate* como «carta de exención», y Alvar, *DJaca carta testimonial* como «documento justificativo».

Para los diferentes tipos de cartas puede verse Barthe.

15. **donatiuo, donatiua**. m. Del lat. *d o n a t i u u m*, DCECH. «et confirmamus dictis iudeis in perpetuum omnia *donatiua* et...» EZ, 106.45 // «et *donatiuo* que habent a nobis et...» EZ, 106.49-50.

«Dádiva, regalo, cesión».

Cfr. Du Cange, *GMLC* (s.v. *donativum*); *TLME* (s.v. *donatiuum*); Covarr., *Bustos* (s.v. *donativo*); DCECH (s.v. *donar*); *DCVB* (s.v. *donatiu*); *DECLL* (s.v. *dar*).

Corominas, en DCECH, recoge *donadio* como una forma antigua y dialectal y añade que donativo es un duplicado culto.

16. **iura**. f. Deriv. postverbal de *jurar*, y éste del lat. *j u r a r e*, *DCVB*, «et a nullo molestari permittant et omnia *iura* sua eos habere faciant integre...» EZ, 106.108.

«Jura, juramento».

17. **iurare**. tr. Del lat. *j u r a r e*, DCECH, «non teneantur *iurare* cum carta...» EZ, 106.78.

«Jurar, afirmar con juramento».

18. **ratam**. adj. Del lat. *r a t u s*, part. de *r e r i*, DCECH, «et hanc protectione nostram *ratam* et firmam habeant...» DJ, 26.26.

«Rato, válido, decidido, regulado, constante, confirmado».

Este vocablo únicamente se descubre en Du Cange (s.v. *ratum*); DCECH (s.v. *razón*) cita *matrimonio rato*, pero indica que a veces se emplea con otros sustantivos.

19. **sacramento**. m. Deriv. de *sagrado*, del lat. *s a c r a t u s*, deriv. de *s a c r a r e*, y éste de *s a c e r*, *s a c r a*, *s a c r u m*, DCECH. «...plano et simplici uerbo et sine aliquo *sacramento*» EZ, 106.58.

«Sagramente o sagramento», «juramento», «juramento de homenaje».

1.3. *Otras voces relacionadas con la administración y la justicia.*

20. **alathma**. m. Del gr. ἀνάθημα, DHLE. «Sed quocinscumque iudei *alathma* uel aliquod interdictum iactauerint...» EZ, 106.92.

«Excomuni3n de una persona del trato con la comunidad, refiriéndose a judíos».

DCECH (s.v. *anatema*) indica que el judeoesp. ant. *aladma*, *alalma* «excomuni3n judía», parece ser variante disimilada de esta palabra.

Eguílaz (s.v. *aladma*) observa: «*Aladma* ant. contribuci3n que pagaban los judíos de Aragón [...] Sabido es que los judíos y cristianos, súbditos de los principales musulmanes, eran llamados *ahladdimna*, la gente de la protecci3n, los clientes o garantizados en sus personas, familias y haberes mediante el pago de ciertos impuestos o gabelas».

21. **aljama**, **aliama**, **algama**. f. Del ár. *al-djamâ'a*, Dozy. «et potestate de *aljama* iudeorum...» EZ, 106.22 // «neque *aliama* iudeorum» EZ, 106.32 // «neque aliquod *algama* iudeorum» EZ, 106.83.

Dozy (s.v. *aljama*) aclara que, en su origen, esta palabra tenía un sentido muy vago de «reuni3n de hombres». Otro sustantivo, precisando la significaci3n, así «la reuni3n de los ancianos», designaba el consejo municipal. *Aljama* se empleaba en la Edad Media con el significado de «sanedrín». En las ciudades, los judíos que se quedaban allí recibían por los árabes el nombre de *djma'a* «la reuni3n de los judíos», y como vivían en un barrio, este barrio recibía este nombre.

En Du Cange (s.v. *aliama*) únicamente como «lugar para orar, sinagoga».

En el resto de la bibliografía consultada se atestigua con el sentido de «ayuntamiento, concejo».

22. **demanda**. f. Deriv. de *demandar*, y éste del lat. *d e m a n d a r e*, DCECH. «ab omni fezendera et *demanda regali*». EZ. 106.20.

«Presentar reclamaci3n o petici3n en juicio».

23. **emperanca**. f. Deriv. de *emperar*, del lat. **i m p a r a r e*, *Cid*. «...securitate, cuatodia, *emperanca* atque securo ducatu iudeos...» EZ, 106.100.

«Amparo, protecci3n, defensa».

En *FTeruel* (s.v. *enparar*); *FNovenera, Vidal* (s.v. *emparança*); *FArag3n* (s.v. *emparar*); Borao, Pardo (s.v. *emparantia*); Cejador (s.v. *emparanza*) se documenta con el sentido de «embargo, confiscaci3n».

24. **marchare**. tr. Del lat. *vg. m a r c h a r e*, Du Cange. «uel sua audeat pig-norare, *marchare* uel detinere...» EZ, 106.65.

«Exigir una cauci3n, aseguranza (de algo) mediante fianza o prenda».

Registrado con esta acepción solamente en Du Cange (s.v. *marchare* 2) quien recoge un ejemplo en una carta de 1232 del rey de Aragón Jaime I: «Nullus ergo de gratia nostra confidens audent [...] terran pignorare, marchare, impedire vel detinere alicubi pro alieno debito»...

25. **pena**. f. Del lat. *p o e n a*, y éste del gr. *ποινή* «multa», DCECH. «mille morabetinos nobis pro *pena* sine aliqua excusacione pactaret...» EZ, 106.112.

«Pena, multa, castigo impuesto al que ha cometido un delito o falta».

26. **redención**. f. Del lat. *r e d e m p t i o n e m*, DCECH. «et earum *redención*» EZ, 106.26.

«Redención, rescate, liberación».

27. **stablimento**. m. Deriv. de *establiir*, y éste del lat. *s t a b i l i r e*, más el sufijo —*m e n t u m*. «uel mandato aut *stablimento* a nobis...» EZ, 106.63 // «et eorum posteritas de ullo *stablimento* uel coto...» EZ, 106.95.

«Establecimiento, ordenanza, estatuto».

CONCLUSIONES

Solamente voy a mencionar aquí algunas conclusiones obtenidas del estudio léxico, pues de las otras vertientes lingüísticas no podemos sacar ninguna, ya que las referencias han sido mínimas y, por lo tanto, no serían unas conclusiones generales que se pudieran aplicar en general.

Los documentos están redactados en latín, aunque ya se han incorporado algunos arabismos. Ej.: *alcaldus*, *çalmedina*, *aljama*.

Como señala Rafael Lapesa en su *Historia de la Lengua Española*, p. 69: «[...] Desde el siglo VII sólo lo utilizan eclesiásticos y letrados; pero su lenguaje revela inseguridades y admite vulgarismos, fabrica multitud de palabras nuevas y acoge, barnizándolas ligeramente, numerosas voces romances o exóticas. Es el *bajo latín* de la Edad Media».

Aparecen bastantes cultismos y semicultismos, algo que es normal en este tipo de diplomas.

Las voces estudiadas en este trabajo son todas ellas voces comunes también al castellano, e incluso llegan la mayoría de ellas hasta nuestros días, por lo tanto, no podemos decir que hay términos propiamente aragoneses.

Como conclusión general podemos decir que el léxico es el común en este tipo de documentos, ya que como se puede ver todos los términos han sido recopilados ya en diferentes diccionarios, vocabularios, glosarios o estudios y todos ellos han sido recogidos con anterioridad al siglo XIII.

BIBLIOGRAFÍA

— *Fuentes documentales.*

DJ = HUICI MIRANDA, Ambrosio y CABANES PECOURT, M.^a de los Desamparados, *Documentos de Jaime I de Aragón*, Vol. I: 1.216-1.236, Vol. II: 1.237-1.250, Valencia, Anubar, 1976.

EZ = LEDESMA RUBIO, M.^a Luisa, *La Encomienda de Zaragoza de la Orden de San Juan de Jerusalem en los siglos XII y XIII*, Zaragoza, Publicaciones de la Cátedra de Zaragoza, 1967.

— *Diccionarios, vocabularios, glosarios y estudios.*

AFA = Archivo de Filología Aragonesa, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».

Aljama = TILANDER, Gunnar, *Documento desconocido de la Aljama de Zaragoza del año 1331*, Stockholm, 1958.

Alvar, DJaca = ALVAR, Manuel, «Documentos de Jaca (1362-1502)», en *Estudios sobre el dialecto aragonés*, Vol. II. Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1978, pp. 139-266.

Alvar, Egipciaca = ALVAR, Manuel, *Vida de Santa María Egipciaca*, 2 vols., Madrid, CSIC, 1970.

Alvar, THD = ALVAR, Manuel, *Textos Hispánicos Dialectales*, 2 vols., Madrid, Anejo LXXIII de la RFE, 1960.

Barthe = BARTHE, Julio, *Prontuario medieval*, Murcia, Publicaciones de la Universidad, 1979.

Boggs = BOGGS, Ralph, KASTEN, Lloyd, KENISTON, Hayward, RICHARDSON, H. B., *Tentative dictionary of medieval Spanish*, Chapel Hill, North Carolina, 1946.

Borao = BORAO, Jerónimo, *Diccionario de voces aragonesas*, Zaragoza, Imprenta del Hospicio Provincial, 1908.

Bustos = BUSTOS TOVAR, José Jesús de, *Contribución al estudio del cultismo léxico medieval*, Madrid, Anejo XXVIII del Boletín de la Real Academia Española, 1974.

Cejador = CEJADOR Y FRAUCA, Julio, *Vocabulario Medieval Castellano*, New York, Las Americas Publishing Co., 1968.

Cid = MENÉNDEZ PIDAL, Ramón, *Cantar de Mío Cid*. Texto, gramática y vocabulario, 3 vols., Madrid, Espasa-Calpe, 1969.

Covarr. = COVARRUBIAS, Sebastián de, *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, Madrid, Ed. Turner, 1977.

DCECH = COROMINAS, Juan y PASCUAL, José A., *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, 5 vols., Madrid, Gredos, 1980-1983.

DCVB = ALCOVER, Antonio María y BORJA MOLL, Francisco de, *Diccionari català-valencià-balear*, 10 tomos, Barcelona, Moll, 1969.

DECLLC = COROMINES, Joan, *Diccionari Etimològic i Complementari de la Llengua Catalana*, 6 vols., Barcelona, Curial Edicions Catalanes, 1983-1986.

- DEEH = GARCÍA DE DIEGO, Vicente, *Diccionario Etimológico Español e Hispánico*, Madrid, Espasa-Calpe, 1985.
- DHLE = Real Academia Española, *Diccionario Histórico de la Lengua Española*, fasc. 1-17, Madrid, 1960-86.
- Dozy = DOZY, R. y ENGELMANN, W. H., *Glossaire des mots espagnols et portugais dérivés de l'arabe*, Amsterdam, Oriental Press, 1869.
- DRAE = Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española*, 2 vols., Madrid, Espasa-Calpe, 1984.
- Du Cange = DU CANGE, Domino, *Glossarium Mediae et Infimae Latinitatis*, 5 vols. tomos I-X Graz Akademische Druck-U Verlagsanstalt, 1954.
- Eguílaz = EGUÍLAZ Y YANGUAS, Leopoldo, *Glosario etimológico de las palabras españolas*, New York, Georg Olms Verlag Hildesheim, 1970.
- F Aragón = TILANDER, Gunnar, *Los fueros de Aragón. Según el manuscrito 458 de la Biblioteca Nacional de Madrid*, Lund 1937.
- FNovenera = TILANDER, Gunnar, *Los fueros de la Novenera*, Uppsala, Leges Hispanicae Medii Aevi, 1951.
- Fort = FORT CAÑELLAS, María Rosa, «Estudio lingüístico de sesenta documentos del Proceso de las Cortes de Tamarite de Litera del año 1375, según el manuscrito 2», en *AFA*, XX-XXI, 1977, pp. 141-262.
- Frago = FRAGO GRACIA, Juan Antonio, «Nombres de oficio y situación social en la antroponimia medieval navarro-aragonesa», en *Homenaje a Don José María Lacarra de Miguel en su jubilación del profesorado*, Valencia, Anubar, 1977, pp. 203-222.
- Frago = *Campo de Borja* = FRAGO GRACIA, Juan Antonio, *Toponimia del Campo de Borja. Estudio lexicológico*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1980.
- FSepúlveda = ALVAR, Manuel, *Los fueros de Sepúlveda*, Segovia, Publicaciones Históricas de la Excma. Diputación Provincial de Segovia, 1953.
- FTeruel = GOROSCH, Max, *El Fuero de Teruel*, Stockholm, Leges Hispanicae Medii Aevi, 1950.
- Giol = GIOL Y SOLDEVILLA, Antonio, *Palabras españolas de origen árabe*, Madrid, Pliegos de Encuentro Islamo-cristiano, 1983.
- GMLC = BASSOLS DE CLIMENT, Mariano, *Glossarium Mediae Latinitatis Catalonie*, Barcelona, 1962-1976.
- Lanchetas = LANCHETAS, Rufino, *Gramática y vocabulario de las obras de Gonzalo de Berceo*, Madrid, Estudio Tipográfico «Sucesores de Rivadeneyra», 1900.
- Lapesa = LAPESA MELGAR, Rafael, *Historia de la Lengua Española*, Madrid, Gredos, 1981.
- Líbano, FGN = LÍBANO ZUMALACÁRREGUI, Ángeles, *El Romance Navarro en los manuscritos del Fuero Antigo del Fuero General de Navarra*, Pamplona, Institución «Príncipe de Viana», 1977.
- M. Pidal, Orígenes = MENÉNDEZ PIDAL, Ramón, *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el S. XI*, Madrid, Espasa-Calpe, 1968.

- Neuvonen = Eero K. Neuvonen, *Los arabismos del español en el siglo XIII*, Helsinki, Imprenta de la Sociedad de Literatura Finesa, 1941.
- Nortes = NORTES VALLS, Oliverio «Estudio del léxico latino medieval en diplomas aragoneses anteriores a 1157 (Términos referentes a la composición de la sociedad y a la vida rural)», en *AFA*, XXIV-XXV, 1979, pp. 287-315.
- Oelschl. = OELSCHLÄGER, Victor R. B., *A Medieval Spanish Word-List. A preliminary dated vocabulary of first appearances up to Berceo*, University of Wisconsin, 1940.
- Pardo = PARDO ASSO, José, *Nuevo diccionario etimológico aragonés*, Zaragoza, Imprenta del Hogar Pignatelli, 1938.
- Pottier = POTTIER, Bernard, «Étude lexicologique sur les Inventaires aragonais», en *Vox Romanica*, 10, 1948-1949, Berna, A. Francke AG Verlag., pp. 87-219.
- Reidy = REIDY FRITZ, J. *Documentos Notariales Aragoneses, 1258-1495, Estudio lingüístico*, Pamplona, Institución «Príncipe de Viana», 1977.
- Rodón = RODÓN VINUÉ, Eulalia, *El lenguaje técnico del feudalismo en el siglo XI en Cataluña. (Contribución al estudio del Latín Medieval)*, Barcelona, CSIC, 1957.
- Saralegui, Testamento= SARALEGUI, Carmen, *El testamento de Carlos III de Navarra*, Pamplona, Institución «Príncipe de Viana», 1971.
- Savall y Penén = SAVALL Y DRONDA, Pascual y PENÉN Y DEBESA, Santiago, *Glosario de las voces provinciales y anticuadas que se encuentran en los Fueros, Observancias y Actas de Corte del Reino de Aragón*, t. I, Zaragoza, Establecimiento Tipográfico de Francisco Castro y Bosque, 1866, pp. 191-201.
- Sesma-Líbano = SESMA, J. Ángel y LÍBANO ZUMALACÁRREGUI, Ángeles, *Léxico del comercio medieval en Aragón. (Siglo XV)*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1982.
- TLME = GIFFORT, D. J. y HÓDCROFT, F. W., *Textos lingüísticos del medioevo español*, Oxford, The Dolphin Book CO. LTD, 1966.
- Valdeavellano = GARCÍA DE VALDEAVELLANO, Luis, *Curso de Historia de las Instituciones Españolas. De los orígenes al final de la Edad Media*, Madrid, Alianza Universidad, 1984.
- Vidal = TILANDER, Gunnar, *Vidal Mayor, Traducción aragonesa de la obra «In excelsis Dei Thesauris» de Vidal de Canellas*, 3 vols., Lund, Leges Hispanicæ Medii Aevi, 1956.
- Yanguas = YANGUAS MIRANDA, J., *Diccionario de antigüedades del Reino de Navarra*, 3 vols., Pamplona, Institución «Príncipe de Viana», 1964.

ÍNDICE DE VOCES

En cursiva se indican los términos estudiados, y el resto son las variantes que aparecen en la bibliografía consultada.

Los números remiten a los párrafos: *n.* a las notas.

- ahladdimna, 20.
 aladma, 20.
 alalma, 20.
alathma, 20.
 alcalde, 1.
alcaldis, 1.
alcaldus, 1.
 al-djama'a, *ár.* 21.
algama, 21.
aliama, 21.
aljama, 21.
 al-qadi, *ár.* 1.
 ἀναθήμα, *gr.* 20.
 anatema, 20.

 bagile, *n.* 1.
 baile, 2; *n.* 1.
baiuliis, 2.
baiulus, 2; 8.
 baiulus, 2; *n.* 1.
 BAIULUS, *n.* 1.
 bajulo general, 2.
 bajulus, 2.
 BAJULUS, 2.
 batle, 2.

carta, 14.
 carta de salvetate, 14.
 carta testimonial, 14.
 CHARTA, 14.

 debdor, 3.
 debitor, 3.
 DEBITOR, -ORIS, 3.
debitores, 3.
 debitum, 3.
demanda, 22.
 demandar, 22.

 DEMANDARE, 22.
 deudor, 3.
 deutor, -ora, 3.
 djma'a, *ár.* 21.

 donadio, 15.
donatiua, 15.
 donativo, 15.
donatiuo, 15.
 donatiu, 15.
 donativum, 15.
 DONATIVUM, 15.
 donatium, 15

 emparantia, 23.
 emparanza, 23.
 emparança, 23.
 emparar, 23.
emperanca, 23.
 emperar, 23.
 enparar, 23.
 establir, 27.

 *IMPARARE, 23.
iudez, 4.
iudicibus, 4.
iura, 16.
iurare, 17.
iuratis, 5; *n.* 4.
 IURATU, 5.
iusticia, 6; *n.* 4.
iusticiis, 6.
 iustitia, 6.

 χαρτηV, *gr.* 14.
 JUDICEM, 4.
 juez, 1; *n.* 4.
 jurar, 16.
 JURARE, 16; 17.
justicia, 6.
 justicia mayor, 6.
 JUSTICIA, *lat. tard.* 6.

 leudatarius, 7.
lezdarius, 7.
 lezdero, 7.
 leztero, 7.

 LICITARIUS, 7.

 lleuder, 7

 maiordomen, 8.
 maiordominus, 8.
maiordomus, 8.
maioribusdomus, 8.
 maiorino, 2; 9.
 MAJORDOMUS, *b. lat.*, 8.
 MAJORINUS, 9.
 MAJ(O)RINUS, *n.* 5.
 maordompno, 8.
marchare, 24.
 MARCHARE, *lat. vg.* 24.
 matrimonio rato, 18.
 -MENTUM, 27.
merinis, 9.
 merino, 2; 9; *n.* 5.
merinus, 8; 9.
 miordominus, 8.

notario, 10.
notarius, 10.
 NOTARIUS, 10.

pena, 25.
 POENA, 25.
 ποινη, *gr.* 25.
 prepositus, 8.

ratam, 18.
 ratum, 18.
 RATUS, 18.
 reboster, -era, 18.
 REDEMPTIONEM, 26.

redenpcione, 26.
 repositariis, 11.
repositarius, 11.
 *REPOSITARIUS, 11.
 repositarius, 11.

repostero, 11.
RERI, 18.

SACER, SACRA,
SACRUM, 19.
sacramento, 19.
SACRARE, 19.
SACRATUS, 19.

sagrado, 19.
STABILIRE, 27.
stablimento, 27.

uicariis, 12.
uicarius, 12.
VICARIUS, 12.

zabalmedina, 13.
çahamedinis, 13.
çahib-al-medina, ár. 13.

çalmedina, 2; 13.
zalmedina, 13.
çalmedina, 2.
zavalmedina, 13.
zavalmedinis, 13.